



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

ESTUDIO EFECTO CRISIS SOCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

2019



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ



FACULTAD DE
CIENCIAS
SOCIALES | **INFANCIAS**
F A C S O
UNIVERSIDAD DE CHILE

COORDINACIÓN, EDICIÓN GENERAL Y DISEÑO

Defensoría de la Niñez

EJECUTADO POR

Programa de Estudios Interdisciplinarios en Infancias. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile

ISBN

978-956-09419-3-0

FORMA DE CITAR

Defensoría de la Niñez (2020). Estudio sobre efectos del estado de excepción y posterior crisis social 2019, en niños, niñas y adolescentes.

“Esta publicación es de uso público y sus contenidos pueden ser reproducidos total o parcialmente”

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

4

ESTRATEGIA METODOLÓGICA:

8

SÍNTESIS Y VALORACIÓN

CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL

Y DETECCIÓN DE VULNERACIONES

Y AFECTACIONES PSICOEMOCIONALES

24

ANÁLISIS

CUALITATIVO INTEGRADO

32

VALORACIÓN JURÍDICA DE RELATOS

Y HALLAZGOS ARROJADOS POR LOS TALLERES

56

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Y RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO

59

REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS

70

EQUIPO DE

TRABAJO

73

1• PRESENTACIÓN



El estudio sobre “Efectos del estado de excepción y posterior crisis social en niños, niñas y adolescentes”, se propuso desarrollar un proceso de investigación que permitiera generar un espacio de inclusión y consideración de la opinión de niños, niñas y adolescentes (NNA) con el objeto de comprender las experiencias y afectaciones que produjo la crisis social que vivió el país a partir del 18 de octubre de 2019 y el estado de emergencia decretado para contenerla. Sobre la base del análisis de la información producida este informe presenta una serie de recomendaciones que permitan reparar los potenciales efectos negativos identificados o desarrollar estrategias que prevengan o modifiquen las condiciones y conductas que favorecen la vulneración de los derechos de NNA.

El **propósito central** del estudio fue identificar y analizar los efectos que tuvo el establecimiento del estado de excepción en octubre de 2019 y la posterior crisis social en los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. El desarrollo del propósito central de la investigación es consistente con un enfoque teórico-metodológico que reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y protagonistas sociales y, en tal comprensión, coinvestigadores de este trabajo. En este sentido, el estudio no solo buscó garantizar el derecho que les asiste a niñas, niños y adolescentes a ser oídos y participar, sino que, al mismo tiempo, disponer espacios que promuevan su empoderamiento, capacidad de influencia y formación ciudadana. Al equipo responsable de esta investigación le asiste la convicción de que la participación entrega, a todos los seres humanos, oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y elaborar juicios sobre los temas que les afectan. Esto es, como establece la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), particularmente significativo en la vida de niños, niñas y adolescentes.

Cabe recordar que el **objetivo general** del estudio fue:

Identificar y analizar los efectos que tuvo el establecimiento del estado de excepción en octubre de 2019 y la posterior crisis social en los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile, generando propuestas de reparación de los posibles efectos negativos detectados, valorando sus opiniones y considerándolas en los análisis correspondientes.

Mientras que sus **objetivos específicos**, correspondieron a:

- Analizar fuentes de información secundaria relacionadas con el estado de excepción y la posterior crisis social (educación, salud, entorno familiar, etc.).
- Describir percepción de afectación de los NNA del país respecto al estado de excepción y la posterior crisis social.
- Describir percepción de los NNA del país respecto a los factores gatillantes de la crisis social.

- Conocer los significados construidos a partir de la vida cotidiana por los NNA que viven en el país respecto al estado de excepción y la posterior crisis social
- Generar propuestas de reparación de posibles efectos negativos detectados en los NNA del país.
- Lograr la participación de NNA en investigaciones (coinvestigadores) que los incluyan como sujetos de estudio y agentes de cambio, valorando sus opiniones y considerándolas en los análisis correspondientes.

El desarrollo de este estudio, y el diseño de la estrategia metodológica que se implementó para un adecuado cumplimiento de estos objetivos, buscó traducir los mandatos institucionales de la Defensoría de la Niñez, en el sentido de garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a ser oídos y participar de la vida social. Efectivamente, desde un punto de vista metodológico el estudio buscó rescatar las diferentes voces y experiencias sociales que distintos grupos de niñas, niños y adolescentes han elaborado sobre el contexto de crisis social y los efectos que este tuvo sobre sus vidas y el país. En virtud de ello, la estrategia metodológica se concibió como un proceso de tipo dialógico, que buscó incorporar a NNA en su condición de agentes sociales y coinvestigadores del estudio. Es decir, brindar la posibilidad de asegurar, en consonancia con la misión institucional de la Defensoría de la Niñez, “que la voz de los niños, niñas y adolescentes sea escuchada y valorada; que vele por el reconocimiento, respeto y restitución de sus derechos, ya sea por parte del Estado como por la sociedad en su conjunto”.

Para ello el enfoque teórico y metodológico que este estudio adopta se apoya en los desarrollos teóricos formulados por la nueva sociología de la infancia y los debates que ha propuesto la antropología de la niñez (Corsaro, 2005; Gaitán, 2006a; Jociles, Franzé & Poveda, 2011), cuyos recursos conceptuales y metodológicos se orientan en la perspectiva de dar visibilidad a niños y niñas como actores y protagonistas sociales en línea con las orientaciones político-éticas de la Convención sobre los Derechos del Niño. El principal desafío de la investigación social que involucra a niños, niñas y adolescentes es establecer el vínculo entre **cualquier hecho relevante observado en el nivel de la vida de NNA con los contextos estructurales, institucionales y/o situacionales de la vida social.**

En el marco de este criterio el estudio contempló el desarrollo de un análisis del estado de situación generado por la crisis social y el estado de excepción, a partir de información y datos secundarios generados por instituciones u organismos públicos requeridos a través de vía administrativa, con el objeto de **caracterizar el contexto en el que se han desenvuelto NNA y establecer las condiciones y/o factores que potencialmente intervienen en los distintos tipos de afectación** que la investigación identificó. Los resultados de este componente permiten presentar una aproximación evaluativa de la situación global de los derechos de NNA en el marco de la crisis social y el estado de excepción, y establecer el contexto en el que se sitúan las experiencias sociales o territoriales que los distintos grupos de NNA nos relatan en esta investigación.

El contexto de crisis social significó para distintas poblaciones de niños, niñas y adolescentes cambios en sus rutinas cotidianas -suspensión de clases o

restricciones a su libre desplazamiento-, conocer o experimentar diversas formas de violencia social, implicarse y protagonizar diversas modalidades de protestas social, experimentar la represión policial, sufrir detenciones o vulneración de sus derechos, ser testigos de la vulneración de derechos de familiares cercanos, o participar de procesos de conversación y deliberación en sus establecimientos educacionales, barrios o grupos de amigos. Toda esta experiencia social les ha permitido elaborar y expresar sus opiniones y conocer los puntos de vistas de otros niños, niñas y adolescentes.

La propuesta metodológica de este estudio se concibió como un espacio para dar cabida, expresión e intercambio a esa experiencia social, intentando asegurar que en el proceso los distintos puntos de vista, las emociones que despierta el recuerdo de hechos significativos o traumáticos, los juicios y valoraciones que estos acontecimientos producían, se encontraran y dialogaran. El informe que presentamos es un documento que busca exponer esa diversidad ofreciendo una aproximación integrada de los relatos de niños, niñas y adolescentes y la información contextual sistematizada, destacando el modo en que perciben y significan los acontecimientos o eventos más importantes de la crisis social, y describen los sentimientos y afectaciones que han experimentado como resultado de ello, en el ámbito de vida cotidiana, familiar o territorial, pero también considerando el modo en que evalúan y juzgan este contexto de crisis, violencia social y represión policial, explican las causas que la han producido, así como el tipo de expectativas que formulan sobre el país y los cambios que imaginan.

En consecuencia, este Informe Final, junto con presentar los resultados de las actividades y talleres realizados con las niñas, los niños y adolescentes participantes, detalla y valora:

- a) la estrategia metodológica diseñada a la luz de los resultados obtenidos, precisando el tipo de decisiones metodológicas adoptadas en el marco de las características de los territorios y los grupos de NNA participantes¹ y destacando las condiciones sociales o territoriales en las que se desarrolló esta estrategia;
- b) expone los resultados del estudio, privilegiando un análisis integrado de los aspectos más relevantes del componente contextual y el componente cualitativo, a la luz de los soportes doctrinarios que establece el paradigma de los derechos humanos y los derechos del niño, este análisis permite conocer las percepciones de NNA sobre la crisis, sus causas y sus efectos en la vida cotidiana, social y emocional;
- c) expone los resultados de los diferentes instrumentos aplicados para identificar el tipo de efectos psicoemocionales que la crisis produjo en NNA, caracteriza temáticas emergentes, singulares y específicas que han sido consideradas relevantes de incluir en el presente informe;
- d) incluye los informes parciales de cada uno de los talleres realizados en los distintos territorios y con los diversos grupos de NNA participantes; y,
- e) presenta sus conclusiones y recomendaciones con el objeto de contribuir en la promoción de una cultura basada en el respeto, protección y promoción del ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

.....

1

Cabe señalar que en la valoración de la estrategia metodológica no se incluye una evaluación sobre el procedimiento metodológico utilizado en el componente de análisis contextual, pues en este informe se ha resuelto considerar todos aquellos aspectos que involucraron directamente a niños, niñas y adolescentes.

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA: SÍNTESIS Y VALORACIÓN



Como indicamos, el criterio central del diseño metodológico fue asegurar la implicación participativa de niños, niñas y adolescentes en un espacio dialógico que posibilitara la expresión e intercambio de sus vivencias y emociones, la valoración crítica de los procesos y acontecimientos en los que participaron o los afectaron de alguna manera, al mismo tiempo que permitiera promover la reflexión colectiva como recurso para producir conocimiento compartido en torno a los procesos de cambio que protagonizan o esperan. Los recursos metodológicos centrales de la estrategia de investigación se organizaron con el propósito de hacer posible este proceso dialógico, y fueron acompañados por una serie de otros dispositivos que permitieron acoger y contener emocionalmente a niños, niñas y adolescentes. Por último, cabe agregar que los equipos responsables del estudio y sus equipos profesionales de trabajo en terreno siguieron protocolos éticos que resguardan los derechos de niñas, niños y adolescentes participantes a incluirse en esta investigación debidamente informados, tras la firma de consentimientos y asentimientos evaluados y aprobados por el Comité de Ética de la investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.²

El diseño metodológico se concibió como una estrategia que, junto con incluir los recursos técnicos necesarios para contener los distintos niveles y ámbitos de indagación que el estudio definía, permitió abordar la complejidad y diversidad de experiencias que trajeron los distintos grupos de NNA que aceptaron la invitación a participar en este estudio y, al mismo tiempo, involucrarlos en un espacio de conversación y participación apoyado por técnicas que favorecieron la expresión de esas distintas experiencias, puntos de vista y reflexiones sobre la crisis social. En una medida importante, esto es resultado de las orientaciones metodológicas que promueven los enfoques de investigación/acción vinculados a la sociopraxis y los métodos participativos (RedCIMAS, 2015). Por otro lado, el diseño de las actividades, técnicas e instrumentos utilizados en cada uno de los talleres se apoyó en las contribuciones que facilitó el trabajo interdisciplinar del equipo de investigadoras e investigadores involucrados en este estudio.

Cabe recordar que en el caso del segmento de niños y niñas menores de 4 años -niños y niñas que asisten a jardines infantiles-, el levantamiento de información no involucró directamente a los y las niños y niñas. La estrategia metodológica incluyó el desarrollo de grupos focales con educadoras de párvulos y madres, padres o cuidadores y entrevistas semiestructuradas a madres y padres, cuidadores/as y/o adultos responsables de las y los niñas y niños.³

En consecuencia, y como parte de esta síntesis valorativa de la estrategia metodológica implementada, interesa relevar tres aspectos centrales de sus resultados: a) las decisiones muestrales adoptadas en la selección de



2

En el diseño de los instrumentos y en cada etapa de aplicación hubo especial atención en el seguimiento de los protocolos para la detección de posibles vulneraciones de derechos y hechos que puedan llegar a constituir delitos, con el fin de activar los canales de comunicación exigidos por la Defensoría de la Niñez a efectos de las denuncias que proceda realizar (circunstancias descritas en este documento como "situaciones que pueden contravenir DDHH de NNA"); la adopción de resguardos de los derechos de integridad personal y de intimidad en la ejecución de los talleres y entrevistas; así como al analizar la información cualitativa levantada en el trabajo de campo en relación a las dimensiones de análisis construidas.

3

Tras esta decisión metodológica se consideraron los siguientes criterios: a) etapa de desarrollo de niños y niñas; b) el papel de madres, padres y cuidadores en la experiencia de la crisis social; c) consideraciones éticas en el trabajo con niños y niñas en edad preescolar.

los territorios y grupos de NNA, con el objeto de destacar tanto la estrategia de vinculación con los territorios como las características de esos contextos y los grupos de NNA participantes; b) la relevancia de la aplicación de los instrumentos **Strengths and Difficulties Questionnaire (SDQ)** -cuestionario auto administrado compuesto por 25 ítems que evaluó dificultades emocionales y conductuales en niños- y **Child PTSD Symptom Scale (CPSS)** -cuestionario que evalúa síntomas de estrés post-traumático-, pues ha permitido detectar afectaciones psicoemocionales que no pudieron ser identificadas en el contacto directo con niños, niñas y adolescentes; y c) una síntesis y valoración de la propuesta metodológica aplicada en los talleres y los recursos y procedimientos analíticos utilizados sobre la información producida en las actividades implementadas.

a) Diseño muestral, estrategia de vinculación, características territoriales y diferencias de grupos de niños, niñas y adolescentes.

El diseño muestral se elaboró con el objeto de asegurar la inclusión de diferentes voces de distintos grupos de niños, niñas y adolescentes, para ello se consideraron los siguientes criterios:

- a) grupos de edad,
- b) territorios afectados por violencia social y agentes del Estado,
- c) condición socioeconómica, y
- d) nivel de compromiso y participación en la movilización social.

A partir de estos criterios, el estudio privilegió un enfoque territorial, que permitió la participación de al menos 10 grupos de NNA de distintos territorios del país, adicionando a esta muestra: a) un grupo de niños y niñas de programas de residencia y/o privación de libertad; y b) un grupo de niños y niñas migrantes. Finalmente, se acordó desarrollar una estrategia concentrada que permitiera distribuir los 12 grupos de niñas, niños y adolescentes en 5 territorios.

Como fue destacado en el Informe de Avance, la estrategia desarrollada en la realización del estudio permitió implementar prácticamente la totalidad de las actividades previstas en el diseño original. De los 10 grupos planificados se realizaron 8 grupos con todas las actividades contempladas en el proceso metodológico, lo que corresponde a un 80% de cumplimiento. La diferencia respondió a la crisis sanitaria vivida en el país debido al COVID-19, la que obligó a suspender los talleres programados para las primeras semanas de marzo, en las comunas de Conchalí y Temuco.⁴

Al respecto, cabe destacar que el proceso de organización de las actividades supuso el desarrollo de una **estrategia de vinculación en los territorios que incluyó establecer contactos con organizaciones vecinales y comunitarias, organismos o instituciones locales, como colegios, Oficinas de Protección de Derechos (OPDs), Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y residencias del Servicio Nacional de Menores (Sename)**. Se establecieron acuerdos de trabajo para apoyar el proceso de convocatoria de niños, niñas y adolescentes, apoyar la organización de las actividades y facilitar el proceso de aplicación de protocolos de participación y consentimientos informados, organización de actividades, entre otros. Una vez iniciado

.....

4

a) En el caso de la comuna de Conchalí el vínculo de trabajo se estableció con la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de dicha comuna, quien intermedió con colegios y grupos de NNA para la realización del estudio. Respecto del grupo pendiente, NNA migrantes entre 14 a 17 años, la convocatoria coincidió con el cierre de colegios e inicios de vacaciones, por lo que se decidió retomar directamente el contacto con el colegio durante el mes de marzo, por lo que se estableció como fecha de realización de las actividades la semana del 23 de marzo -lo que fue suspendido debido a la crisis sanitaria que enfrenta el país-; b) en relación con el grupo de Temuco, los contactos se establecieron con la oficina local de la Defensoría de la Niñez, quién actuó como convocante de NNA y en conjunto se decidió posponer la realización del taller para el mes de marzo, la que se suspendió debido a la crisis sanitaria que enfrenta el país.

el proceso de contacto y convocatoria de niños, niñas y adolescentes se informó a los adultos responsables, como a los propios NNA, los objetivos de la investigación y las características de las actividades a desarrollar. Sobre la base de la información aportada se procedió a presentar y firmar los consentimientos y asentimientos informados. Junto con ello, se solicitó al adulto responder el cuestionario de caracterización y el SDQ versión para padres (en los padres o cuidadores de niños/as entre 4 y 17 años). Es importante precisar que la firma del asentimiento y la aplicación de los cuestionarios ⁵ a niñas, niños y adolescentes se realizaron, en términos generales, en el marco del inicio de las actividades en los talleres.⁶

El nivel de cumplimiento alcanzado responde a la combinación de los siguientes factores facilitadores: a) disposición de equipos profesionales -duplas- en cada uno de los territorios que se incluyeron en el estudio, lo que facilitó la toma de contacto con los actores comunitarios que apoyaron el proceso de convocatoria y organización de actividades; b) actores locales con disposición para colaborar con el desarrollo del estudio; y c) interés de NNA para involucrarse en el estudio. Sin embargo, el proceso de convocatoria y organización de las actividades enfrentó algunos obstáculos. Entre ellos, se pueden destacar: a) el cierre del año escolar, b) las condiciones sociales y políticas que enfrentaban algunos de los territorios; c) condiciones institucionales limitadas para establecer vínculos con grupos de NNA⁷; y d) incompatibilidades de agendas entre los diversos actores involucrados. Como resultado de ello, los grupos involucrados en el estudio son los que se detallan en la tabla que sigue.

TABLA 1 • GRUPOS DE NNA PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

COMUNAS O LOCALIDADES	GRUPOS DE EDAD		
	4-8 AÑOS	9-13 AÑOS	14- 17 AÑOS
TERRITORIO 1: CONCHALÍ (MIGRANTES)		1 realizado	1 pendiente
TERRITORIO 2: PEÑALOLÉN	1 realizado	1 realizado	
TERRITORIO 3: LLAY LLAY	1 realizado	1 realizado	
TERRITORIO 4: ARICA			1 realizado
TERRITORIO 5: TEMUCO			1 pendiente
TERRITORIO 6: ÑUÑO A	1 realizado		
NIÑOS/AS PROGRAMAS SENAME		1 realizado	
TOTAL	2	3	3
NIÑOS MENORES 4 AÑOS	6 entrevistas a Educadoras	1 grupo Madres y padres	10 entrevistas madres y padres

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

.....

5

La aplicación de los cuestionarios SDQ (auto-reporte) y CPSS solo consideró a niños y niñas mayores de 8 años y si bien esta aplicación tuvo un carácter individual, para facilitar el proceso, las duplas profesionales acompañaron en la lectura colectiva de los instrumentos para asegurar una adecuada comprensión de sus contenidos. En el CPSS el aplicador leyó y se apoyó en la gráfica de termómetro para que cada niño o niña se guiara en sus respuestas.

6

En el caso de los niños no habían desarrollado lectoescritura se les leyó el contenido de la carta y se les pidió expresar verbalmente su asentimiento, firmando con su nombre, un símbolo que los representara.

7

Tanto para el equipo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, como para las oficinas locales de la Defensoría de la Niñez, como también para otros organismos locales -Oficinas de Protección de Derechos, Municipios y colegios-, las condiciones sociales y políticas del país afectaron sus capacidades institucionales de vinculación y contacto con niños, niñas y adolescentes debido al cierre de los establecimientos escolares, el término de programas o suspensión de actividades regulares, o las decisiones que adoptaron las familias bajo estas nuevas circunstancias.

Las decisiones metodológicas adoptadas en el diseño muestral y durante la implementación de la estrategia de vinculación con los territorios, así como en el tipo de contactos que se establecieron con instituciones y organizaciones locales permitió contar con la participación de grupos de niños, niñas y adolescentes diversos, con distintas experiencias en el marco de la crisis y bajo diferentes condiciones o situaciones sociales y territoriales. Efectivamente, las y los NNA participantes del estudio mostraron diferencias significativas en el modo en que se implicaron, participaron o se informaron sobre las movilizaciones sociales u otros hechos que se registraron a lo largo de la crisis social. Como establecemos más adelante en el análisis integrado, en ello, intervinieron factores relacionados con:

- a) la edad de los niños, niñas y adolescentes;
- b) el vínculo o acceso de los NNA a medios de comunicación o redes sociales;
- c) el rol que asumieron madres, padres y adultos significativos frente a la crisis -desde un rol protector y de distanciamiento frente a los hechos hasta el involucramiento compartido en acciones vinculadas a la movilización social-;
- d) la situación socioeconómica o migratoria de las familias; y,
- e) las características y condiciones situacionales de los territorios relacionados con la crisis social.

La importancia de la intervención de estos factores se relaciona con las diferencias que constatamos respecto de los relatos que los distintos grupos de NNA elaboran sobre las vivencias directas o indirectas que experimentaron a propósito de la crisis social.

Uno de los factores que ejerce una diferencia significativa en el tipo de experiencias que narran las y los NNA participantes del estudio corresponde a las **características que adquirió la movilización o protesta social o comunitaria de los territorios que habitan**, puesto que, en relación con ello, los hechos de violencia social y/o represión y uso desmedido de la fuerza policial que sufrieron o presenciaron es, en consecuencia, distinta. Por cierto, los otros factores mencionados operan de manera interrelacionada con los contextos y condiciones estructurales y/o situacionales que presentan los territorios en los que se desarrolló el estudio. La Tabla N°2, describe, sintéticamente, la situación de los territorios incluidos en el estudio, destacando, en términos generales, el tipo de involucramiento o participación que cada grupo que registraron o protagonizaron niños, niñas y adolescentes.

TABLA 2 • RESUMEN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y GRUPOS DE NNA PARTICIPANTES

N°1	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ciudad de Arica, capital de la Región de Arica y Parinacota.
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE LOS TALLERES Y GRUPOS FOCALES	La movilización social tuvo alta convocatoria en la ciudad y alta participación de estudiantes secundarios. Hubo defensa de colegios por parte de padres y apoderados. Cierre del semestre. El taller se realizó en un hotel de Arica, gestionado por funcionarios de la Defensoría de la Niñez y un miembro del equipo de investigación.
GRUPO 1 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (4-8)	
GRUPO 2 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (8-13)	Los talleres se realizaron en una jornada y participaron 6 niños/as y adolescentes de entre 10 y 17: 2 niños y 4 niñas.
CONTACTO CON PARTICIPANTES (RECLUTAMIENTO)	Los/as participantes fueron contactados por la Oficina Local de la Defensoría de la Niñez.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN/ EXPOSICIÓN DE NNA A SITUACIONES DE VIOLENCIA O REPRESIÓN POLICIAL	La mayoría de las niñas de este taller tuvieron una activa participación en las manifestaciones por lo tanto expuestas o presenciaron situaciones de violencia y represión. Las/os 4 adolescentes participantes del taller condujeron la conversación que se desarrolló.
N°2	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ciudad de Santiago, comuna de Conchalí. Región Metropolitana. Los y las niños y niñas participantes (migrantes) residen en el cuadrante 21 de la Unidad Vecinal 32 del sector del Cortijo de la comuna de Conchalí.
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE LOS TALLERES Y GRUPOS FOCALES	Los talleres se realizaron en las dependencias de la Oficina de Protección de Derechos de Conchalí (OPD). Esta comuna se caracteriza por tener una población de ingresos medios y bajos ubicados en sectores urbanos y rurales con alta presencia de población migrante.
GRUPO 1 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (4-8)	
GRUPO 2 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (8-13)	Se realizaron 2 talleres con 8 niños/as migrantes de 9 a 13 años. El grupo estuvo conformado por 2 niños y seis niñas. De los 8 participantes, uno era chileno, 5 peruanos y dos venezolanos.
CONTACTO CON PARTICIPANTES (RECLUTAMIENTO)	La convocatoria para el desarrollo de los talleres en el territorio se llevó a cabo a través de la Oficina de Protección de Derechos de Conchalí (OPD).
NIVEL DE PARTICIPACIÓN/ EXPOSICIÓN DE NNA A SITUACIONES DE VIOLENCIA O REPRESIÓN POLICIAL	Dado el sector de la comuna donde viven, este grupo de niños/as no se vio expuesto a situaciones de violencia y represión durante el conflicto social.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

TABLA 2 • RESUMEN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y GRUPOS DE NNA PARTICIPANTES

N°3	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ciudad de Llay Llay, Región de Valparaíso.
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE LOS TALLERES Y GRUPOS FOCALES	Las y los niñas y niños participantes residen en un sector central de la ciudad. Ambos talleres se llevaron a cabo en las dependencias del Colegio Leonardo Da Vinci ubicado en el centro de la ciudad de Llay Llay.
GRUPO 1 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (4-8)	Hubo un primer taller con 4 participantes: 2 niñas y dos niños entre 4 y 7 años. Se realizó un segundo taller donde 13 niños y niñas participaron: 6 niñas y 7 niños entre los 4 y 8 años.
GRUPO 2 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (8-13)	
CONTACTO CON PARTICIPANTES (RECLUTAMIENTO)	La convocatoria del primer taller la realizaron los investigadores en terreno a través de conversaciones casa a casa con vecinos y padres del sector céntrico de la ciudad. La convocatoria para el segundo taller la hicieron a través de los directivos del colegio particular Leonardo Da Vinci.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN/ EXPOSICIÓN DE NNA A SITUACIONES DE VIOLENCIA O REPRESIÓN POLICIAL	Los 4 niños y niñas del primer taller estuvieron más expuestos a la violencia porque sus padres o cuidadores participaron activamente en las manifestaciones. En contraste, los niños y niñas del segundo taller no se vieron tan expuestos a la violencia dado que sus madres, padres o cuidadores no participaron en las marchas y manifestaciones.
N°4	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ciudad de Llay Llay, Región de Valparaíso.
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE LOS TALLERES Y GRUPOS FOCALES	El taller se realizó en la sede de la junta de Vecinos de la población “El Salitre”. Este sector se caracteriza por viviendas sociales. Las personas que habitan este territorio se dedican principalmente al trabajo en la agricultura y la construcción. La comuna cuenta con sectores urbanos y rurales.
GRUPO 1 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (4-8)	
GRUPO 2 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (8-13)	En el taller participaron 10 niños y niñas de entre 8 y 13 años. De los cuales 4 eran niñas y 6 niños.
CONTACTO CON PARTICIPANTES (RECLUTAMIENTO)	La convocatoria la hicieron los investigadores en terreno casa a casa en la población “El Salitre”.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN/ EXPOSICIÓN DE NNA A SITUACIONES DE VIOLENCIA O REPRESIÓN POLICIAL	Esta población fue intervenida por un fuerte contingente de carabineros y militares, durante el periodo de crisis social. Por lo tanto, los niños y niñas estuvieron a distintas manifestaciones de violencia social -incendios- y represión policial.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

TABLA 2 • RESUMEN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y GRUPOS DE NNA PARTICIPANTES

N°5	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ciudad de Santiago, comuna de la Pintana, Región Metropolitana. La Pintana, comuna urbana ubicada en el sector sur de la Región Metropolitana.
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE LOS TALLERES Y GRUPOS FOCALES	El taller se realizó en Villa Jorge Yarur Banna. Esta residencia es un Hogar de Protección para Mayores y es administrada por un organismo colaborador del Servicio Nacional de Menores (Sename). Esta comuna se caracteriza por tener una población de ingresos medios y bajos.
GRUPO 1 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (4-8)	
GRUPO 2 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (8-13)	El taller se llevó a cabo con 7 niñas de 12 a 17 años.
CONTACTO CON PARTICIPANTES (RECLUTAMIENTO)	El acceso a realizar el taller con las participantes fue gestionado a través del equipo de investigación.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN/ EXPOSICIÓN DE NNA A SITUACIONES DE VIOLENCIA O REPRESIÓN POLICIAL	En general, las participantes no han estado directamente expuestas a la violencia y la represión policial.
N°6	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ciudad de Santiago, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Lo Hermida, sector urbano de la comuna de Peñalolén, ubicado en la zona oriente de la Región Metropolitana.
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE LOS TALLERES Y GRUPOS FOCALES	Todos los talleres fueron realizados en un complejo habitacional del sector de Lo Hermida. Este sector se caracteriza por albergar familias con ingresos medios y bajos, con importantes niveles de cesantía y problemas de falta de viviendas.
GRUPO 1 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (4-8)	Se realizaron dos talleres. El primero contó con la participación de 9 niños/as: 6 niñas y 3 niños. En la segunda jornada participaron 8 niños/as: 6 niñas y 2 niños.
GRUPO 2 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (8-13)	El taller con el grupo de 8 y 13 años se realizó en una jornada con la participación de 8 niños/as en total: 4 niñas y 4 niños.
CONTACTO CON PARTICIPANTES (RECLUTAMIENTO)	Los participantes de ambos grupos fueron contactados a través de la Presidenta de una Junta Vecinal del sector.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN/ EXPOSICIÓN DE NNA A SITUACIONES DE VIOLENCIA O REPRESIÓN POLICIAL	Los niños y niñas de este sector que participaron en los talleres han estado expuestos cotidianamente a diversas situaciones violencia y represión policial al vivir frente a una subcomisaría en la que habitualmente se producen enfrentamientos entre manifestantes y carabineros.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

TABLA 2 • RESUMEN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y GRUPOS DE NNA PARTICIPANTES

N°7	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ciudad de Santiago, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Ñuñoa comuna urbana del sector oriente de la Región Metropolitana.
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE LOS TALLERES Y GRUPOS FOCALES	El taller se realizó en la comuna de San Fabián de Alico en la XVI región, donde los niños/as se encontraban realizando un campamento Scout. Sin embargo, viven en la comuna de Ñuñoa, sector que se caracteriza por una población de ingresos medios y altos.
GRUPO 1 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (4-8)	
GRUPO 2 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (8-13)	Los dos talleres se realizaron en una jornada. Contaron con la participación de 9 niños/as: 7 niñas y 2 niños, cuyas edades fluctúan entre los 8 y 11 años.
CONTACTO CON PARTICIPANTES (RECLUTAMIENTO)	Los/as participantes fueron contactados por una de las investigadoras a través de un grupo de Scouts de un colegio particular de clase media alta de la comuna de Ñuñoa.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN/ EXPOSICIÓN DE NNA A SITUACIONES DE VIOLENCIA O REPRESIÓN POLICIAL	Los niños/as de este taller participaron o fueron testigos de marchas y manifestaciones y tuvieron algún nivel de exposición a la violencia y represión policial. Su participación en las manifestaciones o acciones de protesta fue en compañía de madres, padres o adultos responsables.
N°8	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ciudad de Santiago, comuna de Renca, Región Metropolitana. Renca comuna urbana, ubicada en el sector norponiente de la Región Metropolitana.
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE LOS TALLERES Y GRUPOS FOCALES	Las actividades se realizaron en un jardín infantil de la comuna. Renca se caracteriza por una población de ingresos medios y bajos.
GRUPO 1 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (4-8)	Grupo focal con participación de 6 madres y 1 padre de 8 niños/as entre 11 meses y 4 años, correspondiendo a 4 niñas y 4 niños. Además, se realizaron 3 entrevistas individuales con educadoras del jardín infantil.
GRUPO 2 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (8-13)	
CONTACTO CON PARTICIPANTES (RECLUTAMIENTO)	La convocatoria la realizó un miembro del equipo investigador.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN/ EXPOSICIÓN DE NNA A SITUACIONES DE VIOLENCIA O REPRESIÓN POLICIAL	De acuerdo con el relato de las madres y las educadoras, gran parte de los niños/as han estado expuestos a violencia en el contexto del estallido social.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

TABLA 2 • RESUMEN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y GRUPOS DE NNA PARTICIPANTES

N°9	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ciudad de Santiago, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Comuna de Huechuraba ubicada en el sector norte de la Región Metropolitana.
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE LOS TALLERES Y GRUPOS FOCALES	Se realizó una entrevista individual a una educadora de la comuna. Huechuraba se caracteriza por una población de ingresos bajos, medios y altos.
GRUPO 1 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (4-8)	Esta educadora trabaja en un jardín particular de nivel socio económico medio-alto de la comuna de Huechuraba.
GRUPO 2 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (8-13)	
CONTACTO CON PARTICIPANTES (RECLUTAMIENTO)	La convocatoria la realizó un miembro del equipo investigador.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN/ EXPOSICIÓN DE NNA A SITUACIONES DE VIOLENCIA O REPRESIÓN POLICIAL	La educadora menciona que no hubo involucramiento de los niños/as en el conflicto social como resultado de las decisiones adoptadas por los padres o madres, quienes no participaron en manifestaciones.
N°10	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ciudad de Santiago, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana Ñuñoa comuna urbana del sector oriente de la Región Metropolitana.
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE LOS TALLERES Y GRUPOS FOCALES	La entrevista se realizó en el jardín infantil. La comuna de Ñuñoa se caracteriza por una población de ingresos medios y altos.
GRUPO 1 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (4-8)	Se realizó una entrevista grupal a dos educadoras de un jardín particular de nivel socio económico alto de la comuna.
GRUPO 2 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (8-13)	
CONTACTO CON PARTICIPANTES (RECLUTAMIENTO)	La convocatoria la realizó un miembro del equipo investigador.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN/ EXPOSICIÓN DE NNA A SITUACIONES DE VIOLENCIA O REPRESIÓN POLICIAL	Las educadoras manifiestan que los niños/as no estuvieron expuestos al conflicto social como decisión de los padres de protegerlos.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

TABLA 2 • RESUMEN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y GRUPOS DE NNA PARTICIPANTES

N°11	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ciudad de Santiago, comunas del sector nororiente de Santiago, Región Metropolitana.
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE LOS TALLERES Y GRUPOS FOCALES	Las entrevistas se realizaron en el domicilio o lugar de trabajo de los padres y madres. Todos residen en distintas comunas del sector nororiente de la ciudad de Santiago, correspondiente a la población con un ingreso económico alto -Las Condes, Providencia, Ñuñoa, La Reina y Peñalolén (alto)-. La situación socioeconómica de las y los entrevistados corresponde a media alta.
GRUPO 1 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (4-8)	Se entrevistaron a 10 madres y padres de niños entre 1 año 2 meses y 4 años, siendo 3 niños y 7 niñas.
GRUPO 2 CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS (8-13)	
CONTACTO CON PARTICIPANTES (RECLUTAMIENTO)	La convocatoria la realizaron miembros del equipo investigador.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN/ EXPOSICIÓN DE NNA A SITUACIONES DE VIOLENCIA O REPRESIÓN POLICIAL	En general los niños/as viven en contextos protegidos sin tener mayor exposición al conflicto social, salvo dos casos que estuvieron expuestos a situaciones de violencia en sus hogares o en el traslado a éstos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

En síntesis, en el conjunto de las actividades contempladas en el estudio participaron 91 niños, niñas y adolescentes, o sus madres, padres o cuidadores. Las edades de los NNA fluctuaron entre un año y 17 años, con un total de 60 mujeres y 31 hombres. El detalle de las edades se encuentra en la Tabla N°3.⁸

TABLA 3 • EDADES DE LOS NIÑOS/AS PARTICIPANTES

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
0	1	-	1
1	2	1	3
2	6	1	7
3	2	2	4
4	2	3	5
5	2	4	6
6	3	2	5
7	5	2	7
8	3	2	5
9	7	3	10

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

8

Cabe recordar que los niños/as de 0 a 3 años, y 3 niños/as de 4 años no participaron directamente de los talleres, sino que sus padres o madres fueron entrevistados.

TABLA 3 • EDADES DE LOS NIÑOS/AS PARTICIPANTES

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
10	5	4	9
11	4	3	7
12	6	2	8
13	4	1	5
14	3	-	3
15	2	-	2
16	1	1	2
17	2	-	2
TOTAL	60	31	91

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

En total se contó con 96 participantes en los talleres grupales, grupos focales o entrevistas. El desglose se aprecia en la Tabla N°4.

TABLA 4 • PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	TOTAL
Educadoras de párvulos	6
Madres, padres o adulto responsable	17
Niños, niñas y adolescentes	73
TOTAL	96

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Los padres, madres o adultos responsables entrevistados participaron en las actividades realizadas representando a sus hijos/as o niños/as bajo su cuidado de entre 0 y 4 años. Participaron 2 padres y 15 madres. El desglose está en la Tabla N°5. Cabe señalar que corresponden a 18 niños/as, ya que una de las madres se refiere respecto a dos hijos/as en ese rango etario.

TABLA 5 • EDADES DE HIJOS/AS DE PADRES Y MADRES PARTICIPANTES

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
0	1		1
1	2	1	3
2	6	1	7
3	2	2	4
4	1	2	3
TOTAL	12	6	18

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Respecto a los niños/as y adolescentes que participaron de los talleres grupales, en la Tabla N°6 se desglosa sus edades.

TABLA 6 • EDADES DE NIÑOS PARTICIPANTES EN TALLERES GRUPALES

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
4	1	1	2
5	2	4	6
6	3	2	5
7	5	2	7
8	3	2	5
9	7	3	10
10	5	4	9
11	4	3	7
12	6	2	8
13	4	1	5
14	3	-	3
15	2	-	2
16	1	1	2
17	2	-	2
TOTAL	48	25	73

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Del total de niños/as participantes **8 fueron migrantes**, **3 presentaban algún tipo de discapacidad** (física o cognitiva) y **1 se identificó como población LGBTIQ+**.

Como señalamos páginas arriba, las diferencias que se aprecian en el modo en que las y los NNA participantes del estudio elaboran sus experiencias vinculadas a la crisis social y las medidas represivas implementadas durante y después del estado de excepción, están directamente relacionadas con las características y condiciones situacionales de los territorios en los que habitan, y en consecuencia, con el tipo de participación en la movilización social y los actos de protesta, o el nivel de exposición a la violencia social y/o represiva de la que fueron parte de modo directo o indirecto. Por cierto, en ello juegan un rol clave las edades de los niños, niñas y adolescentes y el rol que asumieron madres, padres y adultos significativos frente a la crisis social, ya sea involucrando a NNA en el movimiento social y las acciones de protesta o desarrollando diversas estrategias de protección frente a la exposición a la violencia.

Si bien no es posible establecer el modo específico en que se comportan y vinculan estos factores, los resultados del estudio permiten observar que, en función de sus relaciones, se constituyen **4 modalidades distintas de involucramiento o exposición de NNA a la crisis social**, sus eventos y efectos. La relevancia de estas diferencias es que pueden explicar las distintas

maneras de comprender, vivir, evaluar y enjuiciar estos acontecimientos, lo que, como es de esperar, queda inscrito en el tipo de planteamientos que niños, niñas y adolescentes elaboran sobre la experiencia social de la que han sido parte. A partir de lo anterior, identificamos las siguientes 4 modalidades de involucramiento:

- **Modalidad 1. Nulo involucramiento y bajo nivel de exposición a la información.** Un primer grupo son aquellos niños, niñas y adolescentes que no se involucraron en actividades de movilización social y cuyo acceso a la información estuvo limitada y regulada por los adultos a cargo de su cuidado. En este grupo se observa que las madres, padres o cuidadores coinciden en el criterio de que los niños y las niñas no deben quedar expuestos a situaciones de violencia y que el exceso de información puede afectarlos de forma negativa. En estos casos la fuente de información fue principalmente el adulto responsable, por lo general la madre o el padre, quienes por medio de palabras explicaron a niños y niñas la situación que estaba aconteciendo en el país con diferentes niveles de profundidad y detalles. **El resguardo de la información es un elemento característico de este grupo y prima una lógica de distanciamiento y protección frente a situaciones que pueden ser potencialmente traumáticas.** Hay una preferencia por mantener al margen a los niños contando lo necesario para no alterar su rutina y bienestar. En este grupo se encuentran, principalmente, los niños y niñas menores de 4 años de nivel socioeconómico (NSE) alto.
- **Modalidad 2. Involucramiento con resguardo y alta exposición a información.** Un segundo grupo corresponde a aquellos NNA que tuvieron una participación directa, bajo la supervisión de las y los adultos, en distintas expresiones de protesta y un acceso a la información con menor regulación por parte de éstos últimos. En estos casos, los niños y las niñas participaron de las manifestaciones desde un sentido “carnavalesco” o en contextos “pacíficos” a través de cacerolazos, asistiendo a marchas o en actividades culturales. **Los espacios de participación tienen el resguardo de no exponer a eventos violentos y existe un mayor grado de control sobre la situación en la que ellos y ellas participaban.** En este grupo se observa mayor autonomía por parte de los niños, niñas y adolescentes para acceder a información, por ejemplo, preguntando directamente a las y los adultos sus dudas o bien buscando información a través de las redes sociales. En este grupo se ubican los niños y las niñas del grupo de Ñuñoa y el grupo de adolescentes de Arica.
- **Modalidad 3. Alto involucramiento y exposición a situaciones de violencia y represión policial.** Un tercer grupo corresponde a aquellos niños, niñas y adolescentes que tuvieron experiencias directas, voluntaria o involuntariamente, de violencia ejercida por las fuerzas policiales -como exposición a bombas lacrimógenas, disparo de balines u otro tipo de actuaciones abusivas- y/o violencia social como saqueos e incendios. La participación o exposición a situaciones de violencia social se observó en dos tipos de circunstancias. Primero en aquellos casos de NNA que experimentaron la interrupción de su

vida cotidiana como resultado de la violencia ejercida o producida en sus barrios y entornos. Estos son los casos en que incendios o saqueos imposibilitaron el uso de los supermercados o en aquellos casos en los que se cerraron anticipadamente las clases como una medida para evitar tomas. La segunda circunstancia corresponde a los casos de niños, niñas y adolescentes que fueron directamente víctimas de las fuerzas policiales en sus territorios sufriendo represión o uso excesivo de la fuerza, como fue el caso del grupo de Llay Llay o Lo Hermida. En estos casos hubo exposición directa a la violencia como resultado de diferentes formas de participación en la movilización y protesta social y, en consecuencia, mayor grado de afectación.

- **Modalidad 4. Baja participación y restricciones en el acceso a información.** El cuarto grupo corresponde a aquellos niños, niñas y adolescentes que no participaron directamente de las movilizaciones sociales, tuvieron baja exposición a situaciones de violencia y experimentaron restricciones en el acceso a información abierta y sistemática. En estos casos los relatos se construyen reproduciendo opiniones recogidas a través de diversos medios sin posibilidad de contrastar o discutir sobre ellas. Como consecuencia, se aprecia que parte de los relatos se construyen a partir de rumores producto de que no existen otras voces que puedan explicar o aclarar las dudas. Observamos esta situación en el caso de las adolescentes de la residencia de protección.

9

Cabe señalar que dentro de los consentimientos firmados por los adultos responsables y los asentimientos firmados por niños/as y adolescentes, se explicitaba la solicitud de autorización para que las producciones gráficas o visuales que realizaran los niños/as y adolescentes durante los talleres pudieran ser utilizadas en presentaciones o publicaciones de los resultados del estudio, siempre resguardándose la confidencialidad, y sin incluir datos de identificación de los participantes.

10

Cabe recordar que el diseño metodológico se concibió como la disposición de un espacio de encuentro, diálogo, intercambio y reflexión de opiniones y puntos de vista de niños, niñas y adolescentes. Los talleres y actividades diseñadas fueron guiadas por profesionales jóvenes de las ciencias sociales. Sin embargo, y dadas las características del instrumento metodológico dispuesto, y la formación de las y los profesionales, los temas, contenidos y la dirección de las conversaciones fueron fruto de las dinámicas de trabajo, los intereses y preocupaciones que los propios NNA establecieron en esos espacios.

Valoración de la metodología

El diseño cualitativo original organizó el trabajo de campo sobre la de dos actividades tipo taller. Ambos talleres incluyeron la aplicación de una **técnica central de tipo gráfico y lúdico** ⁹ que se complementó con dispositivos conversacionales de carácter grupal.¹⁰ El **Taller de Exploración** permitió reconocer las percepciones, emociones y valoraciones que niños, niñas y adolescentes elaboraron respecto de la crisis, sus causas y las implicancias que ha tenido en sus vidas. El **Taller de Profundización** permitió conocer el modo en que niños, niñas y adolescentes visualizan el futuro, los cambios que esperan, los temores que tienen y el modo en que visualizan su implicación en dichos procesos. Ambos talleres incluyeron:

1. **Actividades lúdico-gráfico:** El uso de las técnicas lúdicas o gráficas que se utilizaron permitieron que las y los participantes describieran los acontecimientos que han caracterizado la crisis social, expresaren el tipo de experiencias y emociones que estos acontecimientos les han provocado, delinearan el tipo futuro que imaginaban o esperaban, entre otros. Las técnicas que tuvieron un mejor comportamiento fueron:
 - **Línea de hitos:** Permitted construir la línea de tiempo de la crisis e identificar los principales hitos que NNA recordaban, lo que contribuyó a desarrollar una conversación sobre los significados que estos acontecimientos tuvieron para las y los participantes.

- **Carta a otro niño (o niño de otro país) o alguna autoridad:** Contribuyó a establecer opiniones relativas a la crisis y sus acontecimientos, así como el tipo de expectativas que NNA estructura sobre el futuro.
- **Creación de títeres:** en algunos de los talleres el uso de esta técnica facilitó la expresión de las opiniones y expectativas de las niñas y los niños sobre figuras relevantes del país.
- **Collage:** A partir de la recopilación de conceptos, dibujos, fragmentos de noticias, titulares, imágenes y recortes de diarios, los niños y las niñas, y las y los adolescentes, recrearon sus opiniones y evaluaciones sobre la crisis, eventos significativos y actores de relevancia.

Cabe señalar que las actividades gráficas y lúdicas no solo fueron claves en la producción de información relevante, sino que también contribuyeron en el desarrollo de un clima de confianza entre niños, niñas y adolescentes y permitieron que se ampliar el abanico de puntos de vistas posibles sobre los temas abordados.

2. **Actividad conversacional grupal.** Cada una de las actividades desarrolladas en los talleres incluyó y fue acompañada de espacios de diálogo grupal e individual que buscaron favorecer el intercambio de puntos de vista y profundizar sobre algunas temáticas abordadas. Cabe señalar que las actividades de tipo dialógico enfrentaron limitaciones propias de estas técnicas -por ejemplo, la preponderancia de las opiniones de algunos/as participantes debido a diferencias de edad o desarrollo en la expresión oral-, como dificultades relativas los niveles de maduración de las y los participantes.

En síntesis, cabe destacar que el componente metodológico fue fundamental pues permitió implementar estrategias que permitieron a niños, niñas y adolescentes expresarse respecto de la situación del país a través de dibujos, collages, discusión grupal, en un contexto protegido de interacción con pares, a la vez que permitió rescatar sus voces acordes a sus características evolutivas. En ese sentido, el estudio permitió relevar las voces de los niños/as y adolescentes, por medios verbales y visuales, rescatando la importancia de su visibilización y participación, contribuyendo, al mismo tiempo, en su empoderamiento como sujetos sociales capaces de construir un juicio propio a partir del diálogo y la consideración de las opiniones de otros y otras, lo que resulta fundamental cuando se enfrenta el desafío de pensar acciones que les atañen y sobre las cuales deberán pronunciarse.

3. CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL Y DETECCIÓN DE VULNERACIONES Y AFECTACIONES PSICOEMOCIONALES



Actuar policial y violencia contra niños, niñas y adolescentes: vulneración de derechos y compromisos de la integridad física y psíquica.

Como se destaca del Análisis Contextual de este estudio,¹¹ el actuar de las fuerzas de orden y seguridad del Estado chileno frente a los acontecimientos que acompañan el estallido y crisis social del 18 de octubre de 2019 excedió los márgenes jurídicamente tolerables de protección y respeto de los derechos de NNA. Como se desarrolla en el informe, las infracciones cometidas por las fuerzas policiales en su esfuerzo por contener y/o reprimir las movilizaciones sociales significaron vulnerar los principios de legalidad, necesidad, razonabilidad y proporcionalidad de las medidas adoptadas en relación con el interés superior de NNA.

Diferentes organismos e instituciones del Estado, entre estas aquellas responsables de la protección y promoción de los derechos humanos en el país establecieron, sin margen de dudas, y sobre la base de diversos instrumentos de observación, que NNA enfrentaron “una manifiesta violación a los derechos humanos (...) por parte de personal policial” lo que significaba “un incumplimiento, no solo a la Constitución, de la Convención Sobre los Derechos del Niño, sino que de los propios protocolos que existen en Carabineros de Chile” (Defensoría de la Niñez, Declaración del 8 de noviembre de 2019)¹².

De acuerdo con los datos aportados por diversos organismos, entre el 19 de octubre y el 31 de diciembre de 2019 fueron detenidos 6.420 adolescentes de 14 a 17 años por Carabineros de Chile. Las Regiones Metropolitana, Biobío y Valparaíso presentaron una mayor cantidad de adolescentes detenidos. De acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), durante el periodo de movilizaciones observó a un total de 1.107 adolescentes detenidos en recintos policiales, lo que correspondió al 12% del total de personas detenidas observadas. En este marco, y como reportó este mismo organismo, durante el estado de excepción y el establecimiento del toque de queda, los NNA fueron víctimas de diversos delitos cometidos, principalmente por carabineros, entre los que destacan abusos de poder, golpizas y violencia sexual.

Por su parte, la Defensoría de la Niñez, hasta el 29 de enero de 2020, recibió 621 denuncias de violaciones de DDHH de niños, niñas y adolescentes, el 78,7% correspondió a niños y adolescente de sexo masculino. El 91,9% de estas denuncias tienen como involucrados a Carabineros de Chile, como la Policía de Investigaciones. Asimismo, en el 46% de las denuncias, los hechos habrían sucedido en contextos de marchas y manifestaciones.

De los 233 NNA identificados en las denuncias del INDH, 67 (que corresponde al 28,7%) contiene violencia sexual. Estos delitos se concentran

.....

11

El análisis contextual completo se encuentra en el apartado anexos del estudio.

12

Los informes de Organismos Internacionales de Derechos Humanos que realizaron visitas y observaciones en el país concuerdan en la existencia de graves violaciones de Derechos Humanos en un contexto de uso excesivo de la fuerza policial. En particular Amnistía Internacional considera que estos hechos “no son hechos aislados o esporádicos, sino que responden a un patrón consistente en el tipo de violaciones y en el modus operandi llevado a cabo a lo largo de todo el país principalmente por parte de Carabineros”. La CIDH, por su parte, plantea “la existencia de conductas repetitivas de violencia en contra de manifestantes en el contexto de las recientes protestas sociales”.

en los 15, 16 y 17 años. Aun cuando, por la cantidad general, hay más casos de NNA hombres, las mujeres víctimas representan un 33% con respecto al total versus un 20,4% de los hombres, porcentaje que aumenta con la edad. De acuerdo con los antecedentes disponibles, es posible constatar que Carabineros de Chile es la institución más involucrada en apremios ilegítimos, con 223 casos. Por último, cabe destacar que los NNA víctimas aumentan a partir del rango de edad entre 14 y 17 años, aumentando también las querellas por tortura y otros tratos crueles y por tortura con violencia sexual.

La violencia ejercida por las fuerzas policiales en contra de niños, niñas y adolescentes no solo significó una grave y sostenida práctica de vulneración de derechos, sino que, además, contribuyó a la creación de un clima de violencia persistente en el país. Un estudio de opinión, realizado por la Defensoría de la Niñez a nivel nacional, reporta que sobre el 50% de las y los niños consultados señaló “ver violencia en las redes sociales” o “a través de los medios de comunicación”, mientras que un 14% sufrió violencia en sus barrios. Estos datos son relevantes y consistentes con los relatos de las y los niñas, niños y adolescentes participantes de los talleres realizados en este estudio pues, en su experiencia en la crisis social la violencia constituye uno de los aspectos que les generó mayor afectación, ya sea porque se informaron a través de redes o medios de comunicación o porque la sufrieron directamente en sus territorios.

La violencia ejercida por las fuerzas policiales comprometió gravemente la salud de las personas que habitan el territorio chileno. Sin duda el uso indiscriminado de balines constituyó uno de los medios de mayor repercusión en el país, significando un grave atentado de los derechos humanos debido a las lesiones oculares sufridas por personas de diferentes edades, entre ellos niños, niñas y adolescentes. Según el informe de la Defensoría de la Niñez sobre la situación de crisis, y de acuerdo con las cifras reportadas desde el Ministerio Público, de 2.278 casos de víctimas de violencia institucional entre el 18 de octubre y el 6 de noviembre, 369 (16%) corresponden a niños, niñas y adolescentes. Los casos reportados por la Defensoría de la Niñez, incluyen diversos hechos, constitutivos de violaciones de Derechos Humanos, tales como detenciones ilegales, lesiones y desnudamientos, impacto de perdigones dentro del domicilio particular, detenciones ilegales con apremios ilegítimos, amenazas y lesiones, lesiones por bala, lesiones por perdigones en manifestación, heridos por bala en vehículo particular, arrastres en motos policiales y heridas por perdigones en manifestaciones e insultos, entre otros.

En cifras, el informe de la Defensoría de la Niñez señaló que durante un mes de crisis social (18 de octubre del 2019 al 18 de noviembre de 2019), ha tomado conocimiento de vulneraciones de derechos hacia NNA producto del uso indebido de la fuerza policial y militar, dando cuenta de una gran magnitud de afectados/as durante esta crisis, habiendo un total de 327 niños, niñas y adolescentes víctimas.

En este mismo sentido y en cifras actualizadas al 22 de enero de 2020¹³, los casos de NNA directamente afectados y que tomó conocimiento la Defensoría de la Niñez ascendió a 602. De este total, según género,

8 de cada 10 corresponde a niños o adolescentes hombres. Dentro de las lesiones que se pesquisaron en las denuncias, el 2% son por trauma ocular, 53% son por lesiones físicas de otro tipo, 15% son por impacto de perdigones o balín y 2% son por impacto de bala. Además, es importante señalar que de los casos que conoció la Defensoría de la Niñez hasta ese momento, en el 77% de las denuncias recibidas los NNA se encontraban en marchas, manifestaciones o en situaciones cotidianas (465 casos)¹⁴.

Cabe agregar que la Defensoría de la Niñez advirtió que el persistente uso de elementos disuasivos químicos, entre ellas las bombas lacrimógenas al ser lanzadas directamente al cuerpo de niños, niñas y adolescentes, por parte de personal de Carabineros de Chile, éstos sufren heridas y lesiones que les exponen a una vulneración evidente a su derecho a la vida e integridad física y psíquica. Cabe destacar que, para un número significativo de niños y niñas participantes de los talleres, particularmente en los casos de Lo Hermida y Llay Llay, la exposición a los diversos efectos de las bombas lacrimógenas -ruido, picor, ahogo- constituyó una situación de alta afectación y es relatada como una experiencia traumática.

Rutinas y escolaridad: impacto de los cambios en la rutina y la interrupción de la actividad escolar la vida de los niños, niñas y adolescentes

En este mismo ámbito, y como mostramos a partir de los resultados de los cuestionarios aplicados, los efectos en la salud mental de NNA debe ser un foco de atención y desarrollo de estrategias de reparación. Esto se encuentra asociado al cambio de rutinas, y de acuerdo con el estudio de opinión de NNA realizado por la Defensoría de la Niñez, constata que los NNA fueron afectados en aspectos de su rutina durante la contingencia. Las y los niños, niñas y adolescentes participantes destacan una serie de ámbitos en los que sus rutinas se interrumpieron o fueron afectadas significativamente. Respecto a las mayores dificultades que evidencian los NNA producto de las movilizaciones, la mayoría consideran que estos han afectado sus horarios de clase (46,9%), lo que se puede explicar por el cierre de algunos establecimientos post estallido. En segundo lugar, los NNA habrían visto afectado su traslado en los medios de transporte (36,6%), la concentración para estudiar y hacer las tareas, hecho que se puede relacionar con la salud mental de los NNA, y el uso que le han dado a su tiempo libre (20,5%).

La interrupción de la vida escolar es uno de los ámbitos que mayormente afecta la vida de NNA, según se desprende de los planteamientos de las y los participantes de los talleres. De acuerdo con los datos sistematizados del Análisis Contextual el derecho a la educación se afectó debido al cierre anticipado de escuelas y la disminución de la asistencia. Incluso algunos sostenedores decidieron el cierre anticipado del año escolar. Sobre esto, UNICEF Chile, sostiene que “el cierre anticipado del año escolar del Instituto Nacional y del Internado Nacional Barros Arana es una medida que vulnera el derecho a la educación de los más de 5.400 estudiantes que son atendidos por ambos establecimientos educativos” (UNICEF, 2019).

Por otro lado, los porcentajes de asistencia disminuyeron significativamente en los últimos meses de 2019: el mes de noviembre el porcentaje promedio

14

Sobre información del lugar y situación de la primera vulneración hacia NNA, la Defensoría de la Niñez realizó tres clasificaciones:

1) Eventual delito: se consideran aquellos casos en que el NNA realizó alguna acción que pudiese catalogarse de delito cuando fue interceptado por la autoridad policial (entre las acciones se consideran estar armando una barricada o tirando elementos a ella o portar algún tipo de arma: molotov, ondas, cuchillos o piedras)

2) Marcha o manifestaciones: se considera cuando en la descripción de los hechos se explicita que el NNA estaba en un evento de esta naturaleza (se incluye toma o manifestación en un establecimiento educacional)

3) Situaciones cotidianas: se considera que el NNA se encontraba realizando una actividad del día a día cuando ocurrieron los hechos denunciados.

a nivel país fue de 68%, un 14% menos en comparación al mismo periodo del año anterior, mientras que diciembre tuvo un porcentaje de asistencia promedio de 64%, versus el 73% del mismo periodo del año anterior. En este mismo ámbito cabe destacar que durante el último periodo escolar la Superintendencia de Educación recibió 101 denuncias por “no renovación o cancelación de matrícula por disciplina escolar”.

Participación: niños, niñas y adolescentes se implicaron y participaron de distintas maneras en los acontecimientos vinculados a la crisis social

Por último, cabe destacar que diversas fuentes reportan que las y los NNA se implicaron de distintas maneras en los diferentes acontecimientos vinculados a la crisis social. Según el estudio de opinión de la Defensoría de la Niñez, el 55,5% de los NNA señala que participó en movilizaciones y demandas sociales. Asimismo, el 83% de los NNA habría conversado sobre estas movilizaciones, principalmente en sus hogares. Al respecto un 43% de los NNA manifestó haber tenido mucha confianza para dar su opinión sobre las movilizaciones y demandas sociales, mientras un 57% sostuvo que su opinión era en “algo” valorada. Como destacamos en los resultados cualitativos de este estudio, los NNA participantes de los talleres relatan distintas formas de implicaciones y participación durante las movilizaciones sociales y expresan opiniones favorables, críticas y negativas sobre sus eventos o el actuar de organismos estatales. Como muestra el estudio citado, un 63% cree importante su participación en este tipo de acciones. En relación con estos acontecimientos, las y los participantes de los talleres expresan alegría, temor, rabia y expectativas de retornar a la normalidad. De acuerdo con lo señalado en el Análisis Contextual de este estudio, diversas fuentes reportan que la rabia y la esperanza constituyen las emociones más experimentadas por niños y niñas.¹⁵

RESULTADOS DE LOS INSTRUMENTOS DE SINTOMATOLOGÍA APLICADOS

Como se estableció en el diseño del estudio, se aplicaron cuestionarios de sintomatología a los niños, niñas y adolescentes participantes y sus madres, padres o adultos responsables, de acuerdo con su edad. No obstante, por dificultades prácticas¹⁶ no pudo obtenerse respuestas de todos ellos.

Se aplicó el Strengths and Difficulties Questionnaire (SDQ), cuestionario de capacidades y dificultades, que es un cuestionario auto-administrado, compuesto por 25 ítems que evalúa dificultades emocionales y conductuales en niños, niñas y adolescentes. Los ítems se agrupan en cinco áreas: problemas conductuales, síntomas emocionales, hiperactividad, problemas con pares y conducta prosocial, permitiendo establecer tres categorías (ausencia de psicopatología, límite y presencia de psicopatología) (Goodman, 1999). Ha sido evaluado en su validez y su confiabilidad en múltiples países, incluido Chile, tanto la versión para padres (de niños/as y adolescentes entre 4 y 17 años), la de profesores y la de autoreporte de niños, niñas y adolescentes. Este último ha sido utilizado en nuestro país para su uso desde los 8 años con adecuadas características psicométricas (Brown, Capella & Antivilo, 2014; Gaete et al., 2018). Debido a esto, se aplicó el SDQ a los padres,

15

Según la consulta participativa “Círculos Territoriales” realizada por el Hogar de Cristo, Techo y Fondo Esperanza a diversos grupos etarios, sobre qué emociones fueron experimentadas durante el periodo, destaca la rabia (37%) y la esperanza (31%).

16

Dentro de las dificultades prácticas, la más importante se refiere a que algunos adultos pidieron responder en otro momento los cuestionarios, y debido a la situación de alerta sanitaria por el coronavirus, no pudieron ir a retirarse los instrumentos.

madres o adultos responsables de niños mayores a 4 años, y se aplicó el SDQ autoreporte a niños/as y adolescentes mayores de 8 años.

También se utilizó el Child PTSD Symptom Scale (CPSS), que es una escala heteroaplicada, que evalúa síntomas de estrés post-traumático. Ha sido validada en Chile, para niños/as y adolescentes desde los 8 años que han sido víctimas de violencia sexual (Bustos, Rincón, Aedo, 2009) y en niños/as afectados por desastres naturales, tales como terremoto y tsunami (Rincón et al., 2014). Se recurrió a esta escala, debido a la experiencia de su utilización para población infantil y adolescente afectada por distintas situaciones potencialmente traumáticas, como es el caso de este estudio, por lo que se aplicó en todos los niños/as y adolescentes participantes mayores de 8 años.

En ambos cuestionarios se pidió explícitamente que respondieran de acuerdo con las conductas, pensamientos y sentimientos experimentados u observados desde el 18 de octubre en adelante. Es importante mencionar, que al no haber realizado una evaluación a los mismos niños/as y adolescentes con los instrumentos previo al 18 de octubre, no es posible establecer si los síntomas observados efectivamente se asocian directamente al estallido social o corresponden a síntomas que se presentaban previamente y continúan posterior a dicha fecha. No obstante ello, esto no afecta la validez de su uso dado que el objetivo de la utilización de los instrumentos fue caracterizar el malestar psicológico a los niños/as y adolescentes participantes (no establecer relaciones causales), reportado a través de instrumentos especialmente diseñados para ello, validados y utilizados previamente en nuestro país, complementando de esta forma, la información recabada cualitativamente, que constituye el aspecto metodológico central de este estudio. Junto con esto, el valor de los instrumentos, es que permiten, por un lado, tener un reporte desde los mismos niños/as y adolescentes participantes de los síntomas presentados, pero a la vez, complementarlo con el reporte de sus padres, madres o adultos responsables. Los resultados se presentan en la siguiente tabla.

TABLA 7 • RESULTADOS INSTRUMENTOS

INSTRUMENTOS APLICADOS	NÚMERO DE INSTRUMENTOS APLICADOS	PUNTAJE PROMEDIO (CATEGORÍA)	CANTIDAD DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN RANGO DE PSICOPATOLOGÍA	PORCENTAJE DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN RANGO DE PSICOPATOLOGÍA
SDQ padres	68	12 (normal)	17	25%
SDQ autoreporte	51	13.7 (normal)	8	15,7%
CPSS	51	22.6 (normal)	27	53%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Síntomas conductuales y emocionales generales en los niños, niñas y adolescentes: no se aprecia psicopatología

Tal como se aprecia en la tabla, destaca que en el SDQ versión para padres o adultos responsables y en el SDQ de autoreporte, el promedio de la muestra se encuentra en el rango normal, lo cual es concordante con que el 25% y 15,7% de los niños/as respectivamente presentarían síntomas que darían cuenta de psicopatología posterior al 18 de octubre. Esto, es un porcentaje similar al observado en un estudio de prevalencia general de sintomatología en niños, niñas y adolescentes chilenos, que es de 22,5% (Vicente et al., 2012).

Síntomas de estrés post-traumático en niños, niñas y adolescentes: alta presencia, en especial en territorios que han sido expuestos a altos niveles de violencia asociadas al estallido social

No obstante, destacan los resultados del CPSS (ver tabla resultados instrumentos), aplicado a niños/as y adolescentes sobre los 8 años, en que se evalúa específicamente la presencia de sintomatología postraumática. En el caso de esta prueba, aun cuando el promedio de la muestra se encuentra en el rango de bajo estrés post-traumático, éste se encuentra cercano al punto de corte (24) (Bustos et al., 2009). Esto concuerda con que un amplio porcentaje de la muestra a la que se le aplicó el instrumento (53%) cumple con criterios de síntomas de alto estrés post-traumático posterior al 18 de octubre. Este porcentaje es muy superior al porcentaje reportado en otros estudios con población expuesta a experiencias traumáticas en Chile, alcanzando un 23% en una muestra de niños, niñas y adolescentes que han vivido experiencias de agresión sexual (Rincón et al., 2010) y un 22% en una población afectada por terremoto y tsunami (Cova et al., 2013).

En relación con esto, aun cuando este tipo de síntomas se presentan en niños/as y adolescentes provenientes de los diferentes territorios, destaca que los más altos porcentajes se concentran en los niños/as y adolescentes de Llay Llay (80% de la muestra de ese territorio presenta síntomas de alto estrés post-traumático) y Lo Hermida (67% de la muestra de ese territorio presenta síntomas de alto estrés post-traumático), que son territorios que han sido expuestos a altos niveles de violencia asociadas al estallido social. Además, llama la atención que en el grupo de migrantes de Conchalí se aprecia un alto porcentaje de estrés post-traumático (67% de la muestra de ese territorio presenta síntomas de alto estrés post-traumático), lo cual podría explicarse a que gran parte de los niños, niñas y adolescentes con alto puntaje de estrés post-traumático habían estado expuestos a situaciones de violencia (saqueo, bombas lacrimógenas) asociadas al estallido social.

DETECCIÓN DE VULNERACIONES O SITUACIONES QUE REQUIEREN ATENCIÓN PARTICULAR

En términos generales, es posible mencionar que no se detectó ninguna situación de desestabilización mayor o vulneraciones durante la realización de los talleres que requirieran una acción de urgencia por parte de la Defensoría de la Niñez en atención al protocolo de detección de vulneraciones de derechos. No obstante, causa preocupación la alta sintomatología, especialmente de estrés postraumático, posterior al 18 de octubre en varios niños/as y adolescentes participantes. Además, preocupa, que muchos de los niños, niñas y adolescentes han estado expuestos directamente a situaciones de violencia producto del estallido social, expresando una alta afectación emocional asociadas a éstas. Conjuntamente, cabe señalar que, en los grupos o entrevistas, se observó que varios niños, niñas y adolescentes presentaron cambios emocionales y de comportamiento posterior al 18 de octubre, que ya no se presentarían en la actualidad. En otros casos éstos se mantienen, pero no son de preocupación mayor que requiera acción de urgencia.

Los casos específicos de niños, niñas y adolescentes que revistieron preocupación fueron discutidos y derivados a la Defensoría de la Niñez, en el caso que correspondiera, para la evaluación de las acciones a seguir según el protocolo ante la detección de vulneraciones de derechos establecidos en la propuesta metodológica de este estudio.¹⁷

.....

17

Con la finalidad de resguardar la identidad de los niños/as y adolescentes, no se mencionarán en detalle estos casos. No obstante, es posible dar cuenta de manera general que fueron 7 casos, que ya se han abordados directamente por el equipo investigador, integrado por psicólogos/as, y/o discutidos y derivados a la Defensoría de la Niñez, en el caso que correspondiera. Dentro de estos casos, cuatro causaron preocupación, por la presencia de síntomas en los tests y verbalizaciones o conductas durante los talleres que dan cuenta de preocupación por el bienestar psicológico de éstos, asociado a situaciones del contexto de desarrollo de los niño/as o adolescentes que se presentarían desde antes del 18 de octubre. Por otro lado, hubo tres casos que presentaron exposición a situaciones de violencia vinculada a la crisis social, que a pesar de estar naturalizada en los relatos de los niños/as y adolescentes, integrando la información de los talleres con aquella reflejada en los tests aplicados, se consideró que pudieran ser situaciones de preocupación para la salud mental de dichos casos.

4. ANÁLISIS CUALITATIVO INTEGRADO



Los relatos elaborados por los diferentes grupos de NNA expresan las distintas experiencias sociales que protagonizaron, o que tuvieron que enfrentar, como consecuencia de las diversas expresiones de violencia producidas en sus territorios y el actuar represivo de las fuerzas policiales. Como resultado de ello, es evidente que las narraciones de las y los niños, niñas y adolescentes marcan diferencias en las formas en que se valoran los acontecimientos, se aceptan o no las formas que adquirió la movilización social, se enjuicia el papel de las fuerzas de orden público y las autoridades, y expresan las emociones y afectaciones que estos eventos han generado en sus personas y vidas cotidianas. Sobre estas diferencias, es posible reconocer relatos convergentes relativos a la evaluación de los hechos y sus causas, valoraciones y juicios que responden a un clima social compartido, expresiones de sentimientos y emociones que remiten a disposiciones psicoemocionales y culturales aceptadas y legítimas, y visualizaciones sobre el futuro que responden a expectativas ampliamente sentidas por parte de los niños, niñas y adolescente.

Como ya establecimos, este espacio de convergencias y divergencias responde a diferentes factores, entre los que hemos destacado las singularidades o especificidades de las experiencias que cada participante tuvo en el contexto de la crisis social, las condiciones estructurales y, por cierto, situacionales que los distintos territorios enfrentaron como resultado de la movilización social y la represión policial, el acceso a diversas fuentes de información a través de las cuales los niños, niñas y adolescentes han construido sus opiniones respecto de la crisis social, la participación o exposición en distintos tipos de expresiones o eventos producidos en sus entornos cercanos, y el factor evolutivo, en tanto son grupos con niños, niñas y adolescentes de diversos rangos etarios.

En virtud de las características de los aportes, narraciones y planteamientos que los distintos grupos de niños, niñas y adolescentes compartieron, se presenta un análisis integrado y global de los resultados obtenidos en el marco del desarrollo de las actividades que este estudio implementó. Para ello, nos hemos apoyado en los análisis específicos que se han elaborado para cada uno de los territorios y grupos incluidos en este trabajo¹⁸ y, al mismo tiempo, se incluye información relevante del análisis contextual que se ha elaborado. Al mismo tiempo, se consideraron las especificidades que adquieren los relatos según las modalidades de involucramiento, participación y exposición a la crisis social, sus acontecimientos y efectos, pues estas formas de participación y acceso a la información durante el estallido social marca diferencias sobre la comprensión de la crisis, la afectación asociada a la crisis y las expectativas sobre el futuro. En consecuencia, este análisis integrado se organiza en torno a: a) las formas de participación y acceso a la información; b) el modo en que se comprende las crisis y causas; c) las emociones y afectaciones que esta crisis y sus eventos genera entre NNA, y d) el modo en que niños, niñas y adolescentes imaginan el futuro y el tipo de expectativas y cambios que formulan.

18

Los informes territoriales, que corresponden a los informes de los análisis de la información obtenida de los grupos o entrevistas realizados en los distintos territorios, se encuentran en el apartado anexos del estudio.

a) Formas de participación y acceso a la información de nna durante el estallido social: rol de los adultos que los cuidan en la protección y exposición a la violencia

Como hemos señalado, las formas en que NNA se involucran, participan, directa o indirectamente, y acceden a la información sobre el estallido social afecta en el modo en que integran estas experiencias y construyen sus opiniones y relatos. El acceso a la información es un aspecto clave que está determinada por el papel que juegan los adultos cuidadores y la edad de los niños, niñas y adolescentes. De este modo, para las y los niños en edades más tempranas las madres, padres y adultos significativos juegan un rol más activo en el resguardo o protección frente a situaciones o informaciones que pudieran afectar su bienestar, mientras que en la medida que NNA tienen más edad y autonomía su participación y acceso a la información tiende a estar menos regulada por las y los adultos. Como una manera de graficar esto, proponemos el siguiente cuadro, para resumir los comportamientos que se estructuran entre niños/as y adolescentes y madres, padres o adultos responsables, en relación con las modalidades de involucramiento, participación y exposición a los acontecimientos y el acceso a información relacionada con la crisis social. Por cierto, los tramos de edad son referenciales, pues esto depende del tipo de parentalidad que ejerzan madres, padres o adultos responsables y de los vínculos que construyan con los niños, niñas o adolescentes bajo su cuidado, así como de los territorios en los cuales habitan.

TABLA 8 • PAPEL DE MADRES, PADRES O ADULTO RESPONSABLES EN EL INVOLUCRAMIENTO, PARTICIPACIÓN Y ACCESO A INFORMACIÓN DE NNA

PROTECCIÓN	REGULACIÓN	ACOMPañAMIENTO	AUTONOMÍA
0-4 años	4-8 años	8-13 años	14-17
<p>Alto nivel de resguardo y protección.</p> <p>Regulación de la información: evitación de exposición a información que afecte el bienestar.</p> <p>Distanciamiento frente a hechos de violencia social y represión policial.</p> <p>Regulación de la información: evitación de exposición a información que afecte el bienestar.</p>	<p>Madres y padres buscan regular la exposición de las y los niños a situaciones o información traumática.</p> <p>Madres y padres informan a niños y niñas y explican la situación que enfrenta el país.</p> <p>Niños y niñas acceden a información desde sus entornos (escolar, televisión).</p>	<p>Madres y padres involucran a niños y niñas en actos de protesta y otros eventos vinculados a la movilización social.</p> <p>Niños y niñas participan en diferentes situaciones de protesta, son testigos de situaciones de violencia social y enfrentan la represión social.</p> <p>Niños y niñas se informan a través de diferentes medios.</p>	<p>Adolescentes participan en diferentes situaciones de protesta, son testigos de situaciones de violencia social y enfrentan la represión social.</p> <p>Adolescentes se informan a través de diferentes medios.</p>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Efectivamente, en la medida en que NNA tienen una implicación más directa con diversos entornos significativos, las madres, padres o adultos responsables, dejan de ser las únicas fuentes de información, por lo que adquieren relevancia los entornos escolares, la televisión, las vivencias personales, en algunos casos también de vivencias comunitarias (como en el caso de Lo Hermida) y las redes sociales (como el caso de Instagram para los adolescentes de Arica).

No obstante, en la vida cotidiana de NNA intervienen una serie de factores que tensionan lo “arreglos ideales” que se buscan producir para regular el modo en que niños, niñas y adolescentes se vinculan con los acontecimientos de la crisis social. Con el objeto de dar cuenta de estas diversas modalidades de actuación de madres, padres y cuidadores en el tipo de involucramiento y participación de niños, niñas y adolescentes, a continuación, describimos sintéticamente sus características:

- **Protección para niños y niñas pequeños.** El ejemplo distintivo del primer tipo de caso es el corresponde a niños y niñas menores de 4 años, especialmente aquellos de NSE alto. Como establecimos, niños y niñas de edades tempranas no tienen experiencias directas con actividades de la movilización social y el acceso a la información es prácticamente nula y regulada por los adultos a cargo del cuidado. Lo que aquí opera es un **criterio de resguardo y protección**. Madres, padres o adultos responsables sostienen que los niños y niñas **no deben quedar expuestos a situaciones de violencia y que el exceso de información puede afectarlos de forma negativa**. En alguno de estos casos la fuente de información fue principalmente el adulto responsable, por lo general la madre o el padre, quienes por medio de palabras explicaban a los niños la situación que estaba aconteciendo en el país con diferentes niveles de profundidad y detalles. En síntesis, se prefiere mantener al margen a las niñas y los niños contando lo necesario para no alterar su rutina y bienestar. Tienden a dar explicaciones muy generales, resguardan que no vean televisión y evitan conversaciones de los adultos sobre la crisis social frente a los niños/as.

Cabe señalar que, en este caso, las educadoras de jardines que trabajan con esta población aprecian una importante tensión al respecto, mencionando que tendieron a respetar el deseo de las madres, los padres o adultos responsables de resguardar y no entregar información a los niños/as, pero que esto se tensionaba con su rol como educadoras y con su visión de que los niños/as necesitaban saber lo que estaba ocurriendo.

*“Si hablamos más de la cuenta hay papás que se pueden sentir pasados a llevar respecto a lo que están enseñando. Si no decimos nada, lo ven como ‘pucha, tu rol de educadora donde queda”
(Educadora EÑ1, Nuñoa).*

*“(...) porque eso sí que lo encuentro súper malo. Que los niños estén como en una burbuja, sin tener idea de lo que está pasando a su alrededor. Pero también, no pasar esa línea tan delgadita que es como uno tomar parte de esto. Hay que mantenerse así, muy neutral y eso es súper complicado”
(Educadora EH1, Huechuraba)*

En este grupo se observa, a modo de excepción, que más allá de aquellas situaciones en las que padres, madres o adultos responsables, junto a su hijos o hijas, coinciden con una manifestación o evento de violencia, por ejemplo, en el traslado de un lugar a otro, la regla se quiebra en los casos en que el actuar policial se ejerce sin discriminación y el uso de bombas lacrimógenas constituye una experiencia de violencia sistemática en la vida de niños y niñas menores de 4 años, especialmente, en poblaciones.

Un caso que también no se ajusta a la regla corresponde a la situación de las niñas que son parte del programa de residencia de Sename, pues aun teniendo una edad más avanzada, sus posibilidades de acceso a información están limitadas a las redes sociales, lo que no asegura un acceso a distintas fuentes, un espacio de reflexión y orientación con otro tipo de personas, o el contraste con otros medios de información. En una medida importante este resultado de las políticas y medidas que adoptan las residencias, lo que deja en evidencia la ausencia de protocolos que favorezcan el derecho a información que les asisten a las niñas y adolescentes.

- **Participación acompañada y regulada.** La regulación y el acompañamiento son estrategias que posibilitan formas de participación mediadas por el papel que juegan madres, padres o adultos responsables. La participación en marchas, concentraciones, actos de protestas u otros tipos de manifestaciones desarrolladas durante la crisis se asume como un espacio de involucramiento familiar. Por cierto, este tipo de participaciones no eliminan el riesgo de exponer a niños, niñas y adolescentes a situaciones de violencia social o represión policial, pero los riesgos quedan más acotados por la presencia y/o acompañamientos de las y los adultos. De todos modos, y como se puede apreciar en los siguientes ejemplos, en algunos casos, la exposición a la violencia no se pudo eliminar: i) este es el caso de la participación de acciones de protesta en el caso de niños y niñas menores de 8 años en Llay Llay, lo cual supuso una alta exposición a contextos de violencia y represión policial; y, ii) la participación de niños y niñas en diversas acciones de protesta que integra un sentido “carnavalesco” o en contextos “pacíficos” a través de cacerolazos, asistiendo a marchas o en actividades culturales. Los espacios de participación tienen el resguardo de no exponer a eventos violentos y existe un mayor grado de control sobre la situación en la que se estaba participando. En este grupo se observa mayor autonomía por parte de los niños, niñas y adolescentes para acceder a la información, por ejemplo, preguntando directamente a los adultos sus dudas o bien buscando información a través de las redes sociales. Por lo tanto, en el marco de las estrategias de

regulación y acompañamiento, como resultados de las decisiones que adoptan madres, padres, cuidadores, pero también, niños, niñas y adolescentes, es posible que se produzcan situaciones de exposición a la violencia social y la represión policial.

- **Exposición involuntaria a hechos de violencia.** Como fue indicado, en la estrategia de acompañamiento, esto es la participación conjunta de madres, padres, o cuidadores junto a los niños, niñas y adolescentes en acciones de protesta, donde estos se ven enfrentados, involuntariamente a situaciones de violencia social o represión policial desmedida. En muchos casos esto supuso interrupciones de la rutina cotidiana, presenciar situaciones de violencia social como saqueos e incendios, o experimentar la violencia ejercida por el actuar de carabineros.

También en estos casos quedan incluidos aquellos niños, niñas y adolescentes que fueron directamente atacados por fuerzas policiales en sus territorios y sufrieron en primera persona la represión, como el caso del grupo de Llay Llay o de Lo Hermida. En estos casos hay una vivencia directa de la violencia debido a la participación en diferentes actores de movilización y protesta social y por lo tanto un mayor grado de afectación.

- **Mayor autonomía en la participación de adolescentes.** Los y las adolescentes que participaron en diferentes formas de protesta en su calidad de estudiantes secundarios o en las movilizaciones sociales que se registraron en los territorios experimentaron situaciones de violencia excesiva por parte del actuar policial. Como resultado de ello, y según reportes del INDH, al 20 de enero de 2020, un total de 265 acciones judiciales en favor de 233 NNA. De estos, el 72% (con sexo confirmado) son niños y adolescentes hombres y un 25,7% niñas y adolescentes mujeres. De estos, la gran mayoría de los casos han sido de abusos de poder, golpizas y detenciones

b) Comprensión de la crisis social y las causas de su origen: Los niños, niñas y adolescentes expresan su comprensión, y valoran sus principales elementos.

Comprensión de los niños, niñas y adolescentes de la crisis social y sus causas: desigualdad y altos precios como principales elementos.

Como elemento relevante, es importante mencionar que los niños/as y adolescentes participantes presentan una comprensión global de la crisis social, dando cuenta de estar al tanto de lo que ocurre a nivel social.

Cabe destacar que en los niños/as y adolescentes que han participado, o han sido testigos directos de situaciones conflictivas durante la crisis social (ej. han presenciado incendios, saqueos, represión policial, entre otros), han elaborado su comprensión de la crisis social a partir de estas vivencias.

Niño: Mi mamá estaba embarazada y justo tiraron bombas lacrimógenas, nosotros estábamos protestando (L5, niño 10 años, Llay Llay).

*Niña: Y después llegaron los carabineros y empezaron a tirar bombas lacrimógenas, porque los chiquillos estaban cantando, los milicos llegaron y todos se asustaron y nos tuvimos que entrar
(L2, niña 10 años, Llay Llay)*

[Monitora: ¿Y qué estaban haciendo ustedes?]

*Niña: Protestando, estábamos con una niña que con enfermedad
(niña 9 años, Llay Llay)*

*Niño: Nosotros nos entramos a la casa y entró el olor a la casa,
y ese día nos sentimos mal
(L1, niño 9 años Llay Llay).*

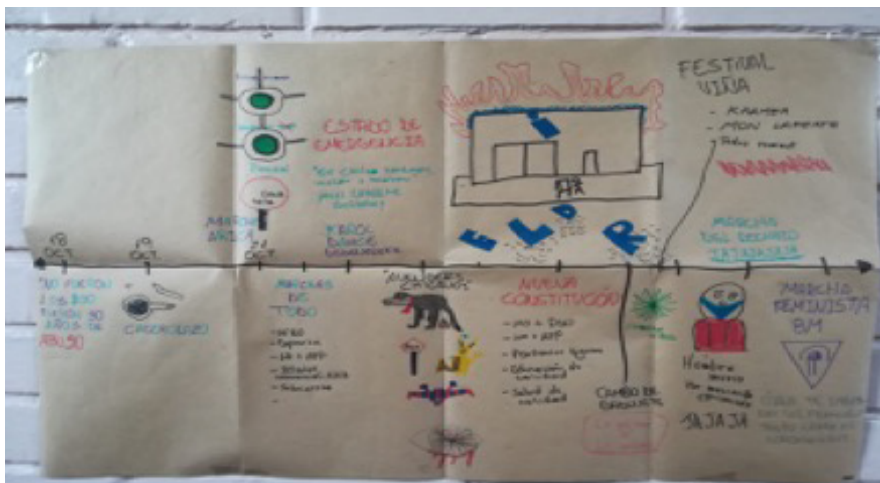
De todos modos, se observa que la mayor parte de los niños/as y adolescentes participantes tienen una comprensión de la crisis social como una situación de enojo de las personas, vinculado a condiciones de desigualdad y/o a los altos precios en los diferentes bienes en el país. Esta visión de desigualdad e injusticias es, para algunos niños, niñas y adolescentes, una experiencia social que compromete emociones de rabia. Cabe destacar que esta forma de comprender la crisis social, como el resultado del enojo de la gente, está incluso presente en los niños/as menores de 4 años.

*“o sea ese cartel súper viral, que es como...que sale un vaso y la gota eran como los \$30 que subió el metro y después todo lo demás po, que las viviendas, los trabajos igualitarios”
(A1, adolescente 16 años, Arica)*

Por sobre esta noción general y transversal, es posible apreciar diferencias entre los grupos, pues los niños y las niñas mayores de 9 años, incorporan otros elementos en la comprensión de la crisis social. A diferencia de los más pequeños, que tienen una visión más difusa o general de las causas del estallido social, centrándose más en su experiencia emocional.

*“en mi casa cayó una lacrimógena, menos mal mi tía tenía guantes porque te pueden tirar bombas lacrimógenas o un balazo acá en mi casa, porque yo vivo al frente de la comisaría”
(P8, niña 6 años, Lo Hermida).*

De este modo, en los grupos de niños y niñas mayores de 9 años, se identifica como referencia temporal de inicio del conflicto la fecha del 18 de octubre y el alza del precio del metro como hito detonante de la crisis. A pesar de eso, identifican diferentes causas para explicar el conflicto social, integrando el alza de los precios y el problema de las AFP, entre otros. Como hitos en el desarrollo de la crisis, identifican, también, los incendios (en el metro o en otros lugares), militares en la calle, performance “violador en tu camino”, muerte de un barrista de Colo Colo, la marcha feminista, entre otros. Junto con la identificación de hitos de carácter nacional en el desarrollo de la crisis, en general los niños y las niñas hacen referencia a situaciones ocurridas en el nivel local, tales como la quema de un supermercado en Arica, o la quema del peaje en Llay Llay. Dentro de esta comprensión, destacan las manifestaciones como ícono de la crisis, posiblemente porque es el elemento más visible o que impresiona más a los niños/as respecto de la crisis social.



(ACTIVIDAD LÍNEA DE TIEMPO, TALLER DE ADOLESCENTES, ARICA)

[Investigador: y ¿por qué el 18 de octubre?]

niña: porque mi mamá me dijo que ahí comenzó todo.
(C7, niña, 13 años, migrante)

Investigadora: ¿y cómo comenzó todo esto?

niña: con que subieron la moneda. Con lo del metro
(C6, niña, 10 años, migrante)

Valoración de los niños, niñas y adolescentes de las manifestaciones: valoración diferente de manifestaciones violentas y pacíficas.

Asociado a esta comprensión, es posible observar distintas valoraciones que los niños, las niñas y adolescentes realizan sobre la crisis en el país.

En general, se aprecia una valoración negativa de los aspectos más vinculados a las manifestaciones violentas, tales como saqueos, incendios, barricadas, lo que a su vez, niños y niñas vinculan a emociones de miedo, especialmente en los niños/as más pequeños. En el grupo de niños/as que viven en la comuna de Ñuñoa, además, esto se asocia con la percepción de cambio en el país, incluso a nivel de identidad chilena, pues con el estallido social, transitaríamos desde un lugar pacífico a un país actualmente con caos y destrucción, destacando especialmente los destrozos que han observado en la ciudad.

*“(...) como un poco enojada porque el semáforo, la banca y el basurero no les hicieron nada a los manifestantes”
(Ñ2, niña 9 años, Ñuñoa).*

*“(.) de hecho, para ir al colegio tenía que cruzar barricadas”
(Ñ5, niña 8 años, Ñuñoa).*



(DIBUJO Ñ2, NIÑA 9 AÑOS,
ÑUÑO A)

Por otro lado, esto contrasta con una valoración general positiva de las manifestaciones pacíficas, tales como marchas o caceroleos, lo cual en algunos niños/as, especialmente los niños/as de nivel socioeconómico alto, de diferentes edades, se asocian a emociones de alegría. Esta valoración positiva se vincula en el grupo de niños/as de 8 a 11 años que viven en la comuna de Ñuñoa, a una especial valoración (especialmente por parte de los varones) de ciertas figuras icónicas de la protesta social (como el matapacos, pikachu o pareman), que son considerados como “superhéroes” y fuente de protección de las manifestaciones.

“En mi tablet lo único que hago es jugar el juego del negro Matapacos (...) [monitora: ¿cómo es el juego del negro Matapacos?] es en animación (...) y tú eres el perro Matapacos [Monitora: ¿tu objetivo es?] espantar a los pacos, y a los militares que se van llevando, a los manifestantes”
(Ñ8, niño 8 años, Ñuñoa).

Aun cuando las valoraciones son diversas en relación con estos dos elementos, y está presente en la mayor parte de los grupos, es significativo que en algunos de ellos prima la alegría y valoración positiva de las protestas, por ejemplo, en los casos de las adolescentes de la residencia de Sename o los adolescentes de Arica. Para ellas y ellos es legítimo que la gente proteste y se manifieste, por situaciones de desigualdad e injusticia social. Incluso los adolescentes de Arica no establecen una distinción entre manifestaciones pacíficas y violentas, y expresan emociones de rabia frente a lo que perciben como una criminalización de la protesta en la que participan, destacando el hecho que fueron ellos y ellas quienes iniciaron el movimiento, lo que es, por otro lado, expresión de la escasa escucha que se les presta en el contexto de crisis social.

“(...) felicidad igual porque la gente por fin, o sea más que nada los jóvenes eh... dan la cara po, especialmente igual allá en Santiago, de que los mismos jóvenes son los que se ponen de acuerdo, los secundarios... que han hablado en las noticias”
(A1, adolescente mujer 16 años, Arica)

Por otro lado, el grupo de niños/as migrantes tiene una valoración más bien negativa de lo que está sucediendo en el país, criticando lo que está ocurriendo. Desde la perspectiva de ellos y ellas, es “ridículo” al compararlo con lo sucedido en sus países de origen. En esta línea, aun cuando mencionan otras causas de la crisis social, destacan el alza en el precio del metro, lo que consideran insuficiente para explicar las protestas. Así, prima un distanciamiento respecto de lo que está ocurriendo en Chile, probablemente debido a su condición de migrantes.

“Hace meses empezaron a protestar por subirle solo 30 pesos chilenos al metro, algo que a mí me parece una tontería, pero bueno después de subirle el precio comenzar a protestar, quemar cosas y saquear. También por eso suspendieron las clases por dos semanas, lo que me gustó, pero también me enojó un poco” (Carta a un amigo, C6 niña, 10 años, migrante)

Otro grupo que se diferencia de esta narrativa general es el grupo de las niñas y adolescentes que habitan en una residencia del Sename. Ellas expresan que han participado o que han tenido el deseo de participar en saqueos. De acuerdo con el Análisis Contextual, del total de adolescentes detenidos/as durante este período, se observa que las adolescentes mujeres presentan, proporcionalmente, un mayor número de detenidas por participar en hurtos en supermercados -369 casos de un total de 7.963 adolescentes hombres y mujeres detenidas-. No obstante, a pesar de tener una visión positiva de las manifestaciones, critican aquellas que presentan alto nivel de agresividad y señalan como negativo que éstas ocurran en los sectores cercanos a sus casas y a la residencia, pues evalúan que no es tan efectivo y que los destrozos se producen en los barrios que habitan ellas y no donde se encuentran las autoridades o las personas con recursos económicos.

“No es que este mal (las protestas) solo que en el lugar que lo hacen está mal, porque están destruyendo aquí mismo el lugar nuestro barrio en vez de ir para allá arriba donde la gente tiene plata, se embarran a sí mismos poh”
(R4, niña 14 años, residencia)

Valoración de los niños, niñas y adolescentes del actuar policial y militar durante la crisis social: experiencias en los territorios y violencia en acciones represivas como ejes en la evaluación negativa.

Otro de los temas recurrentes en la percepción que elaboran sobre la crisis, es la visión negativa que, en general, niños, niñas y adolescentes han estructurado sobre el papel de Carabineros de Chile (y en menor medida de las fuerzas armadas). De manera general, el actuar policial se identifica con la represión, que se relaciona de manera directa con el uso de la fuerza física, el lanzamiento de bombas lacrimógenas, balazos, perdigones u otros, lo cual es asociado en muchos casos a emociones de temor y valoración negativa. Esta visión general,¹⁹ que se basa tanto en la experiencia de represión en algunos territorios, como en lo observado en medios de comunicación, contrasta con la visión del grupo de migrantes, entre quienes hay una percepción ambivalente, pues al mismo tiempo que se percibe el actuar negativo, por otro, sostienen que carabineros cumplen con su labor. También es matizada en el grupo de niños/as de Ñuñoa, entre

.....

19

Cabe señalar que esta visión general negativa de Carabineros en niños/as y adolescentes se aprecia en todos los talleres grupales realizados (Conchalí, Ñuñoa, Lo Hermida, Llay Llay, Residencia de Sename, Arica), así como también se presentaría en niños/as menores de 4 años, de acuerdo con las entrevistas y grupos focales realizados a sus padres y madres.

A photograph of a handwritten note on a light-colored piece of paper. The text is written in blue ink and reads: "Sr. Policia: Exijo a usted que no maten a las personas inocentes".

(FRAGMENTO CARTA A UNA AUTORIDAD, TALLER 2, GRUPO MIGRANTES)

quienes prima una visión negativa y de temor hacia los carabineros, pero realizan una distinción entre carabineros buenos y malos: los primeros protegen, mientras que los segundos matan personas.

*“[Monitora: y de los carabineros ¿qué opinan ustedes?] mal están muy mal [Monitora: ¿y por qué están mal?] porque le pegan a la gente”
(R6, 11 años, residencia)*

*“Aquí hay unas personas gritando a los policías, tiraron bombas lacrimógenas, quemaron neumáticos, los carabineros están matando a una persona que está protestando”
(R7, adolescente mujer, 13 años, residencia, descripción de su dibujo)”*

*“no, es su trabajo, no es la culpa de ellos que estén destruyendo. Prácticamente están defendiendo la ciudad porque están rayando las paredes, destruyendo la ciudad, destruyendo todo, y hay personas que no ven eso”
(C3, adolescente mujer, 13 años, migrante).*

Cabe destacar que en los contextos en los que se ha vivenciado mayor represión policial, como Lo Hermida en Peñalolén o la población “El Salitre” en Llay Llay, la visión negativa sobre carabineros es aún mayor, pues se los percibe como figuras amenazantes, que causan daño físico a las personas (debido al efecto del uso de lacrimógenas o perdigones), temiendo, además, que “maten gente”. En la comuna de Llay Llay también se aprecia esta visión altamente negativa de los militares, probablemente, debido a que los niños y las niñas cuentan situaciones de alta represión por parte de militares en su sector (por ejemplo, con el uso de lacrimógenas).

*“no es para protegernos, ellos solo esperan que hagamos algo de maldad y ellos nos van pegar al tiro o hacernos algo”
(narrativa verbal, P10, 10 años, Lo Hermida)*

*“Y no puede mandar a carabineros que nos vayan a tirar bombas lacrimógenas si no hemos hecho nada, solo hacemos protestas”
(L8, niño, 10 años, Llay Llay)*

*“en mi casa cayó una lacrimógena, menos mal mi tía tenía guantes porque te pueden tirar bombas lacrimógenas o un balazo acá en mi casa, porque yo vivo al frente de la comisaría”
(P8, niña 5 años, Lo Hermida)*

Si bien la visión sobre los carabineros y uniformados en general es negativa, ya que son identificados como “malos” y que dañan a las personas a través de agresiones con balines y bombas lacrimógenas, la percepción de los militares, por parte de una participante de Lo Hermida, marca una diferencia que es relevante consignar. En los talleres de Lo Hermida, solo una de las participantes refiere una visión menos amenazante y más amigable de los militares, señalando que ellos seguían las instrucciones

de sus superiores, pero que no tenían la intención de hacer daño a otras personas. Identificándolos de esta forma como menos peligrosos y diferentes a los carabineros en sus acciones frente a la población. Esta percepción demuestra, por una parte, cierta ambivalencia respecto al rol de los militares y, por otra, una distinción entre ambos grupos de uniformados.

*“ellos no querían hacer nada porque ellos no querían hacer daño a otras personas como le podrían haber hecho a sus familias”
(niña 9 años, Lo Hermida).*

Estrechamente relacionado con lo anterior aparece la valoración del toque de queda. Los niños/as de Lo Hermida perciben que la salida de los militares a la calle y el establecimiento del toque de queda como una situación que afecta de manera negativa su cotidianidad/rutina. De esta manera refieren sentirse aburridos por tener que entrar a sus casas temprano, sufriendo calor ya que deben proteger sus viviendas de los gases de las bombas lacrimógenas. Mientras que algunos, no problematizan la situación señalando no haber sentido nada durante el período de toque de queda.

Valoración de otras autoridades por parte de los niños, niñas y adolescentes: el rol del presidente en la crisis social

La visión general negativa de las fuerzas de orden (carabineros y militares), contrasta con la valoración positiva de otras figuras de autoridad, como la de bomberos (en Conchalí y Lo Hermida) u observadores de derechos humanos (en Lo Hermida).

*“Queridos bomberos: Quisiera decirles que gracias por todo su trabajo y por todo su esfuerzo para poder apagar los incendios y ayudar a las personas que están mal y todo no se derrumba gracias a ustedes.
Gracias por arriesgar su vida por las demás personas”
(Carta a una autoridad, Taller 2, niños migrantes)*

Por otra parte, de manera espontánea y recurrente en los grupos, emerge la referencia al presidente Sebastián Piñera. La valoración del presidente, en términos generales, es negativa, señalándolo, en algunos casos, como “culpable” de lo ocurrido, en el sentido que tiene un mal manejo del país, y, por lo tanto, es responsable de las condiciones de vida de la población y del desarrollo de la crisis social. Para los niños y niñas de Llay Llay, el presidente es responsable del envío de militares a la calle y de la represión que ejercen los carabineros. En relación con esto, también destaca en las niñas que habitan en residencia del Sename, que desconfían del presidente y lo perciben desconectado de las personas, que no se preocupa ni escucha a la gente, sino que lo perciben como alguien interesado por el dinero y que gobierna solo para sus similares. Esto no se observa en el grupo de niños y niñas menores de 4 años, en los cuales no hay una referencia directa al presidente, salvo algunos niños/as que repiten frases, según sus padres o cuidadores, sin comprenderlas. Además, contrariamente a lo que ocurre en otros grupos, en el grupo de migrantes, aun cuando se mencionan algunas apreciaciones negativas sobre su actuar, se observa una visión más bien positiva del presidente Sebastián Piñera, al compararlo con los presidentes de sus países de origen.

Por el agua, por la luz, algunas veces por los sueldos, porque el Piñera subió los sueldos y después los bajó, así que por eso digo que el Piñera ha actuado súper pésimo.
(L4, niño 12 años, Llay Llay)

[Monitora: *¿Por qué creen que iniciaron las protestas en Chile?*]

Niño: Por la culpa del Piñera... yo creo.
(L8, niño 10 años, Llay Llay)

“porque no sabe los casos, Piñera no sabe hacer las cosas por el mundo... lo hace por dinero”
(R7, adolescente 13 años, residencia)

[Monitor: *¿Y ustedes que piensan sobre el presidente de acá?*]

Niña: “a mí sí me cae bien, al menos si piensa, además Maduro le dice que es pastor siberiano”
(C3, niña, 13 años, migrante).

“Este presidente no comete delitos como lo que pasa en Perú. El presidente de Perú como que comete delitos. Lo mandaron a la cárcel”
(C2, niña, 12 años, migrante)

En este sentido, aun cuando algunos niños/as atribuyen distintas causas a la crisis social; como por ejemplo el grupo de Llay Llay, que mencionan el alza del pasaje del metro, agua, luz, sueldos, desigualdad, sequía, educación, AFPs, cobros excesivos hacia adultos mayores, entre otros, le asignan una responsabilidad particular y prioritaria al presidente Sebastián Piñera.



(P16, ADOLESCENTE
MUJER, 14 AÑOS, LO
HERMIDA)

Diferencias etarias en la comprensión de la crisis social: inclusión de elementos de la crisis social en la cotidianidad en los niños y niñas más pequeños.

Cabe señalar que en los niños/as menores de 4 años, de diferentes niveles socioeconómicos, sus padres y educadoras mencionan que los niños/as, desde una comprensión muy general, sabían lo que estaba pasando, y lo incluyeron en su cotidianidad, como en juegos o cantos. Por ejemplo, los niños/as jugaban a los “pacos” o a marchar.

*“(…) Vimos algunos juegos que eran los pacos, que ahí vienen los pacos. Otros tomaban las ollitas de la sala (...) y ahí empezaban con sus lápices de repente (...) entonces, nos dejaron una ollita bien abollada po. Le decía: “¡tráigame la ollita para acá!”, le decía yo. “¡No, que vienen los pacos!”
(Educadora ER2, Jardín Infantil Renca)*

*“hicieron dos marchas, una marcha que fue la marcha esa que fue espontánea porque fue una compañera de ella la que dijo, después cuando estaban en esa rueda de conversación y dijo ¿y qué les parece si hacemos una marchita? Jajaja y salieron ahí a marchar. Y después hicieron otra más, que se llamaba “La vuelta a la manzana” y que marcharon con todos los como con las cajitas, como que iban guardando todas las cajitas que mandan de colación, de los jugos y tal. Entonces llenaron hicieron como una cuncuna gigante de basura, como pa mostrarla en el jardín, todo lo que estábamos contaminando con nuestras cajitas”
(Mamá EM2, de niña de 4 años, Providencia)*

Diferencias territoriales en la comprensión de la crisis social: inclusión de demandas territoriales en la comprensión.

Además, en términos territoriales aparecen algunos elementos específicos de demandas ciudadanas en la comprensión de la crisis, como en Arica debido al alto precio de bienes y servicios en comparación a la cercana Tacna, donde muchas veces van a comprar. En el caso de Llay Llay aparece como demanda territorial la crisis del agua, planteando algunos niños/as la escasez hídrica como la principal causa de las protestas.

c) Afectación y emociones de los nna asociadas a la crisis social

Afectación y emociones en niños, niñas y adolescentes asociadas a la crisis social: diferencias de acuerdo con la influencia de diversos elementos.

La afectación asociada al estallido social que expresan los niños/as y adolescentes en los talleres es diversa, pero al parecer se encuentra influida por diferentes elementos, dentro de los cuales quisiéramos destacar tres que resultan más llamativos. En primer lugar, la edad, pues en general los niños/as menores de 4 años y los adolescentes expresan menor afectación. También el factor de protección y resguardo hacia la información por parte de los adultos, observándose que los niños y niñas que tienen menos información respecto a los acontecimientos (niños y niñas menores de 4 años, niñas que habitan en residencia de Sename, niños y niñas migrantes)

se observan menos afectados. El tercer elemento, es el grado de cercanía al conflicto, en el sentido de niños/as y adolescentes que han estado expuestos a expresiones violentas (ya sea de manifestaciones violentas, o actuar represivo violento de carabineros), presentan una mayor afectación. Así, podemos observar que niños/as de Lo Hermida o Llay Llay, que vivieron situaciones de represión por parte de carabineros y niños/as menores de 4 años que se vieron expuestos a situaciones violentas (manifestaciones y represión policial), presentan efectos emocionales y conductuales negativos, tales como dificultades para dormir, temores, angustias de muerte (que gente cercana muera), emociones de rabia hacia carabineros, entre otros.

“Pasaron no sé cómo cuántos helicópteros de aquí... por aquí de militares... yo me sentí mal... porque pensé que habían matado a alguien... o habían arrestado... no sé...”
(L4, niño 12 años, Llay Llay).

“Yo me he sentido nervioso, porque mi papá trabaja en algo y tiene que ir a muchos lugares, y ahí tiene que ir algunas veces de noche y de día, y están protestando”
(L23, niño 8 años, Llay Llay).

“El fuego, yo creo que al niño...es que vio, vio como caer lacrimógenas y que prendieran cosas ¿cachai? O que hicieran como fogatas o vio el metro quemarse, entonces como que ya no le genera lo mismo el fuego, antes le gustaba. Y él es como súper adrenalínico, como una personalidad, un temperamento súper colérico y como no sé, como prendidísimo ¿cachai? Como que ya no, ya no es tan así. Como que esas cosas lo dejaron mucho más como quieto tal vez, como más expectante y como observador que como agente como de hacer algo”
(Mamá EM1, de niño 2 años 8 meses, Peñalolén Alto)

No obstante, estas diferencias, es importante mencionar que las emociones que con mayor frecuencia niños, niñas y adolescentes asocian a la situación de crisis social, corresponden al temor (vinculado a manifestaciones violentas o represión policial), rabia (asociado a injusticias, el actuar del presidente o a que otros cercanos han vivido represión policial) y/o tristeza (vinculada a cambios de rutina o ver cambios en sus contextos).

“es que yo con mi hermano estábamos en recreo y los pacos salieron para allá, para Lo Hermida y unas lacrimógenas cayeron adentro del colegio”. [Moderadora: Y ¿cómo se sintieron los niños cuando pasó eso?] Niña: tristes, porque se enojaron... algunos que se asustaron, yo me asuste, me puse triste y me enoje”
(P6, niña 7 años, Lo Hermida).

“Yo diría que tengo enojo, tristeza y miedo [Moderadora: ¿por qué tienes enojo, tristeza y miedo?] Niño: a mi papá le cayó una bomba lacrimógena en los pies, y eso es lo que me causa tristeza”
(Ñ8, niño, 8 años, Ñuñoa)

Afectación de la crisis social en la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes: los cambios en la rutina y en la escolaridad.

En relación con la afectación, una situación que destacan diferentes grupos de niños/as y adolescentes, son los cambios de rutina. En particular aquellos relacionados con la vida escolar: suspensión de actividades escolares, cambios de horarios y/o el cierre anticipado del año escolar. Para ellos y ellas estos cambios son significativos en sus vidas y son experimentados, generalmente, con tristeza, malestar o preocupación, debido a que no se pudieron realizar todas las actividades planificadas o contenidos previstos, lo que se traduce en preocupación por la falta de aprendizajes, o por la posibilidad de repitencia, así como por la sensación de incertidumbre respecto de lo que ocurrirá en el siguiente año escolar.

*“suspendieron las clases (...) [Investigadora: ¿y a ustedes qué les parecía eso?] Niña: “no mucho, porque no aprendíamos”
(C5, niña, 9 años, migrante)*

En relación con los cambios de rutina, destacan también los planteamientos de los niños y las niñas de Llay Llay y Lo Hermida, pues junto con los cambios relativos a la vida escolar, se interrumpen las rutinas, horarios y espacios de juegos, debido a que por la represión ocurrida en sus territorios deben quedarse en sus casas, señalando malestar por no poder salir a jugar como antes. También los niños/as de Ñuñoa expresan tristeza debido a la interrupción de un campamento scout que tenían planificado como consecuencia de la crisis social.

Cabe destacar el caso de Lo Hermida, en Peñalolén, pues ha sido un territorio que ha experimentado cotidianamente enfrentamientos entre manifestantes y carabineros. Los niños y las niñas participantes de los talleres viven frente de una sub-comisaría, la que ha sido foco de sistemáticos enfrentamientos, lo que ha significado que han estado expuestos/as diariamente a diferentes formas de violencia social, al uso frecuente de lacrimógenas en el sector, las que han impactado sus casas. Esto ha significado, tanto para niños y niñas, como para los adultos que los cuidan, un cambio significativo en su vida cotidiana, incluyendo modificaciones de las rutinas de sueño debido a enfrentamientos hasta altas horas de la noche, dificultades de transporte, dificultades para sostener actividades laborales remuneradas, cambios en la rutina escolar y en las dinámicas de juegos, ya mencionados previamente. En relación con esto, en los talleres se aprecia en los niños/as afectación emocional producto de la crisis, observándose en sus narrativas miedo y preocupación por las bombas lacrimógenas en sus casas, miedo a ahogarse o que las bombas lacrimógenas entren en sus hogares. También se aprecia temor frente a los enfrentamientos entre carabineros y manifestantes, primando el miedo a las fuerzas policiales, aun cuando en ocasiones también hacia los manifestantes, así como temor respecto de que pueda ocurrirle algo a sus cercanos. También se aprecia en algunos niños/as hipervigilancia frente a los ruidos fuertes (tales como disparos de balas y lacrimógenas), y los padres de los niños/as mencionan aumento de la irritabilidad y agresividad en éstos.



(DIBUJO NIÑA LO HERMIDA)

“yo estaba con mi papá y mi hermano y empezó a llegar el gas y mi mamá tuvo que dejar cerradas todas las ventanas y mira las puertas les puso como cobijas”
(P7, niña, 4 años, Lo Hermida)

“porque te pueden tirar bombas lacrimógenas o un balazo acá en mi casa, porque yo vivo al frente de la comisaría”
(P6, niña, 7 años, Lo Hermida)

“Yo me puse triste porque los policías habían tirado una lacrimógena y cayó en el techo”
(P6, niña, 7 años, Lo Hermida)

d) Imágenes sobre el futuro: expectativas y cambios que esperan los NNA

Expectativas y cambios para el futuro en niños, niñas y adolescentes: deseos de mejora a nivel social, fin de la violencia y volver a la “normalidad”.

En relación con las imágenes que elaboran sobre el futuro se aprecian deseos de mejora para sus contextos inmediatos (ej. mejoras en sus colegios o plazas), cambios positivos para el país y vuelta a la “normalidad”.

Un planteamiento recurrente es el deseo de que finalicen las manifestaciones violentas y, en el caso de niños/as de Lo Hermida, también el actuar violento de carabineros hacia los manifestantes. La expectativa central es la vuelta a la “normalidad”, la cual asocian principalmente a la sensación de seguridad, paz y tranquilidad. Prima la expresión de un deseo de “volver a lo que era antes”, un retorno a la situación previa de la crisis es lo que niños y niñas formulan como expectativa de futuro.

Además, se mencionan deseos vinculados a mejoras a nivel social y en el bienestar (como la reducción de precios, por ejemplo, aumento de las pensiones a los adultos mayores o gratuidad de la salud), con una visión de un Chile como un país mejor. En relación con esto, también, mencionan que debiera haber una reducción del precio del metro. Dentro de estos deseos, destaca en las adolescentes de Arica, el que se escuche de mayor manera la opinión de niños/as y adolescentes, especialmente dentro de una nueva

constitución para el país, deseando también que las autoridades escuchen lo que la gente pide y que continúen las manifestaciones.

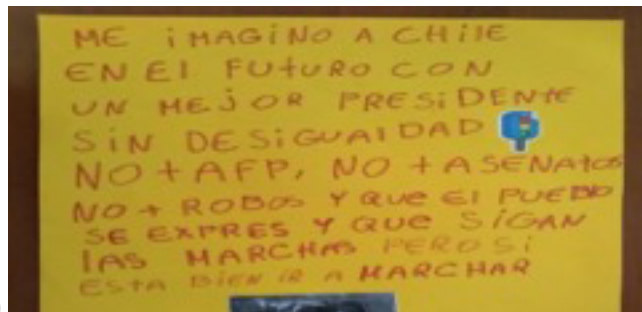
Por otro lado, destacan los planteamientos de las adolescentes que habitan en residencias de Sename, para quienes es importante que se acabe el maltrato hacia los niños/as y que se acabe el Sename, lo cual estaría asociado, principalmente, con el trato que observan reciben aquellos niños/as y adolescentes que viven en dichos centros (ej. golpes), los cuales diferencian del trato que reciben en la residencia donde ellas habitan. En relación con esto último, las niñas expresan sus deseos de mejora de las condiciones en el hogar (mejor alimentación y vestimenta).

*“Investigadora: ¿qué les gustaría que pasara con los colegios más adelante? Niño: Volver a clases”
(C1, niño migrante, 11 años)*

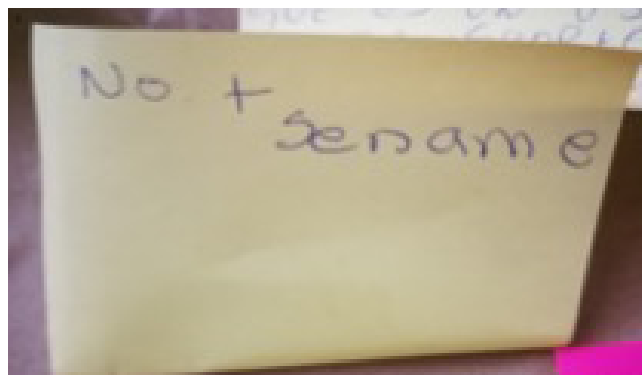
*“Sr. Piñera: Te quería pedir que bajes el precio del metro para que todo vuelva a lo que era”
(C5, niña, 9 años, migrante)*

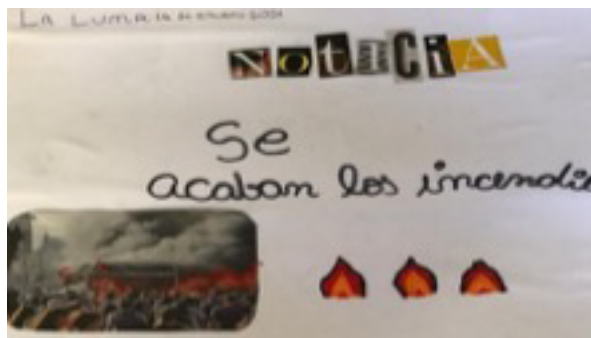
*“Hola dios, quiero que Chile sea un lugar mejor”
(Ñ6, niña 8 años, Ñuñoa).*

(DETALLE COLLAGE,
NIÑO, LLAY LLAY)



(DETALLE ACTIVIDAD EN
RESIDENCIA)





(FRAGMENTO DIARIO DEL FUTURO,
TALLER 2, NIÑOS/AS MIGRANTES)



(P10, NIÑO 10 AÑOS, LO HERMIDA).

Los padres y educadoras de niños/as menores de 4 años, mencionan que no expresan expectativas de futuro, acorde a su edad.

Imagen para el futuro en niños, niñas y adolescentes: el lugar del presidente.

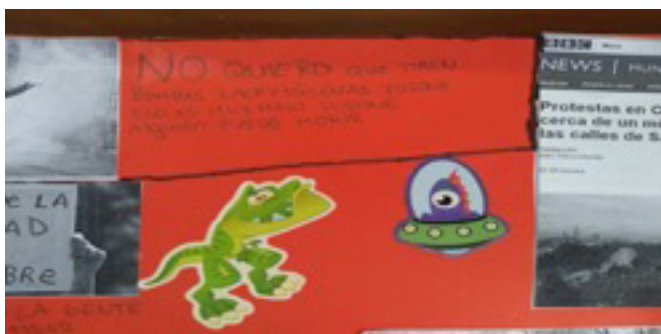
En muchos casos aparece la muerte, salida o renuncia del presidente Piñera como una solución al conflicto, lo cual es expresión de pensamiento causal (de causa-efecto), en la medida que muchos niños/as “culpan” al presidente Piñera como principal causante de la crisis. No obstante, en el grupo de niños/as de Ñuñoa se matiza esta situación, mencionando que no están de acuerdo con las consignas que buscan la muerte del presidente, dando cuenta, a su vez, de una comprensión acerca de que las dificultades del país sobrepasan a la figura de una persona y que el cambio es más complejo, lo cual involucra una actitud más conciliadora por parte de todos/as los/as participantes a fin de conseguir la paz.

“(…) que muera Piñera no se soluciona nada [Monitora: ¿por qué no se soluciona nada?] porque matando a Piñera igual va a seguir pasando lo mismo que estando ahora [Monitora: ¿y qué deberíamos hacer?] arreglarlo todo [Monitora: ¿y tú crees que estamos cerca de arreglarlo?] por desgracia no [Monitora: ¿y qué falta pa’ arreglar las cosas?] paz, cariño, escucharse a las otras personas antes de decir las cosas (...) faltan tantas cosas, que ni siquiera puedo describirlo”
(N8, niño 8 años, Ñuñoa).

Visión del futuro en niños, niñas y adolescentes: surgen temores e incertidumbre.

A pesar de que prima una visión esperanzadora respecto del futuro, en algunos niños, niñas y adolescentes también se aprecian temores (por ejemplo, un niño de Llay Llay menciona temor a que haya más muertes producto de la represión policial) o incertidumbre (por ejemplo, en las adolescentes en Arica respecto a qué pasará con la prueba de ingreso a la Universidad o en un niño/a de Renca ansiedad por qué pasará con las personas que perdieron ojos).

"mamá qué va a pasar con el agua (...) me pregunta qué va a pasar con los ojos de las personas que ya no tienen"
(Madre MR2, de niño de 4 años, Renca)



DETALLE COLLAGE (L3, NIÑO, 10 AÑOS, LLAY LLAY)

f) Temáticas emergentes de los niños, niñas y adolescentes.

Si bien a lo largo de las narrativas de los participantes se observan ciertos elementos comunes que se repiten en los diversos territorios, existe también temáticas que surgen de forma aislada en algunos de los grupos, resultando sus contenidos de interés y proyección como temáticas emergentes.

1. Redes sociales

Un elemento relevante para el grupo de adolescentes de Arica es la importancia del uso de redes sociales. En ese sentido, valoran Instagram como una herramienta importante, no solo para informarse de lo que pasa a nivel país, sino que también para visibilizarse y ser parte de las movilizaciones. Lo anterior es consistente con lo que se señala en el último Estudio de Opinión a Niños, Niñas y Adolescentes (Defensoría de la Niñez, 2020) que da cuenta de un alto porcentaje de NNA interesados por mantenerse informados sobre las demandas sociales y movilizaciones, mientras que solo un 2,2% de los NNA expresa no haberse informado a través de algún medio.

"si po, eso igual...es lo...lo que los adultos piensan que uno no sabe nada. O sea, como siempre, 'ay no él nunca escucha, nunca, no sabe nada', pero realmente los jóvenes si sabemos, los niños, o sea igual vemos las cosas. Entonces el adulto...a veces dicen...'tú qué sabes, qué opinión tienes, si no te informas', pero...a nadie le sirve tampoco decir eso"
(A1, niña, Arica)

Por otra parte, NNA consideran a la red social como la principal fuente de difusión de información durante el período de crisis social. Como señala el Estudio de Opinión a NNA A, un 77,6% da cuenta de su preferencia por el uso de redes social por sobre otros medios tradicionales, como la televisión, pues, desde su perspectiva, las redes sociales, como Instagram, resultan más confiables que otros medios. La televisión es considerada como un medio utilizado principalmente por los adultos y la información que entrega es percibida como manipulada con el propósito de perjudicar el movimiento social (Defensoría de la Niñez, 2020). Al respecto, el estudio señala que los NNA se han informado sobre el estallido social a través de redes sociales, pues consideran, en mayor medida, que este proceso beneficiaría mucho a niños, niñas y adolescentes (71,4%).

Por otra parte, Instagram les ha servido como herramienta para registrar sus propias experiencias en relación con el estallido social. Por medio de esta red social han podido hacer registros y dar testimonios de sus experiencias en el marco de sus propios contextos. Les ha permitido sentirse parte de la sociedad, ya que pueden expresarse y validarse como jóvenes pese a los prejuicios de los adultos.

*“Igual las noticias...bueno con las redes sociales, igual...
instagram especialmente para nosotros los jóvenes,
es súper importante porque ahí al final...se ve la realidad po”
(A1, adolescente mujer, 16 años, Arica)*

2. Trabajadores de derechos humanos

Otro elemento que llama la atención es la mención de los funcionarios de organizaciones de derechos humanos que resguardan e informan acerca de la violación de los derechos fundamentales de las personas que participan en las manifestaciones. En este sentido, una niña del taller de Lo Hermida los identifica como equipos que protegen a la gente.

*“menos mal que estaban los de derechos humanos porque el niño
no debería haber salido y los de derechos humanos lo sacaron”
(P11, niña 9 años, Lo Hermida)*

3. Censura de los medios de comunicación

Un elemento importante que surge en las narrativas es una mención explícita a la censura de los medios de comunicación. En el caso de una niña de Lo Hermida manifiesta, tanto en forma verbal como escrita la censura de los medios de comunicación. Esta alusión a la censura de las noticias está inserta dentro de su descripción de la violencia y vigilancia que percibe han sufrido por parte de agentes del Estado.

ANTIRADO CARROCHO NOS AN ESTADO ESPIANANDOS CON UN
GLOBO CON CAMAR Y DOS DRONES Y CENSURAN LAS
NOTICIAS BUENO ESO HORA ES LO CHAO.

(P11, NIÑA 11 AÑOS: LO HERMIDA)

4. Participación y rol activo de los y las adolescentes

A partir de lo señalado por el grupo de adolescentes de Arica, se observa una demanda explícita por ser considerados actores relevantes del proceso que vive el país. Manifiestan su interés por participar y ser considerados en los espacios de discusión tradicionalmente ocupados por los adultos. Son críticos de los prejuicios de los adultos hacia ellos.

“para que se den cuenta que no somos los niños flojos, que no les importa nada de los estudios, yo adulto que escucho, escucho que la juventud de hoy en día no tiene consciencia de lo que pasa (...) o sea no ven la realidad que nosotros pensamos, o sea no nos escuchan y eso causa molestia, rabia, pena porque nos juzgan sin saber”.
(A3, niña, Arica)

Sostienen que como resultado de la capacidad de movilización de las y los estudiantes se da inicio del estallido social, al mismo tiempo que denuncia un escaso reconocimiento por parte del mundo adulto hacia ellos.

“y eso que nos llamaban la generación más mala de Chile (...) siempre fuimos llamados la generación así, más mala, que no tenía el mismo pensamiento del adulto, pero al final los jóvenes estamos sacando la cara por Chile”
(A3, niña, Arica)

Desde el análisis contextual desarrollado en este estudio fue posible apreciar que algunos organismos públicos impulsaron instancias de participación de niños, niñas y adolescentes durante la contingencia. La Subsecretaría de la Niñez afirmó, mediante solicitud por transparencia, que hasta el 4 de febrero se registraron 802 diálogos ciudadanos del proceso “Por una Buena Niñez” en 293 comunas del país con participación de 11.421 niños, niñas y adolescentes. A la fecha de redacción de este informe aún no se tienen los resultados de este proceso cuya sistematización se comprometió para el 31 de mayo de 2020, lo que no permite analizar el tipo de metodología implementada, sus resultados y el nivel de cumplimiento objetivos que se alcanzó. Por su parte, las municipalidades consultadas, reportaron y dieron cuenta de diversas actividades de participación con niños, niñas y adolescentes, principalmente de la red de Sename a través de las Oficinas de Protección de Derechos, algunas de ellas bajo el proceso de la Subsecretaría de la Niñez. Asimismo, la Defensoría de la Niñez habilitó un portal con una metodología específica para la realización de cabildos de NNA, así como la posibilidad de adjuntar las actas para su posterior sistematización.

Por otra parte, el Estudio de Opinión de la Defensoría de la Niñez da cuenta de las demandas de NNA en el contexto de movilizaciones, destacando, por ejemplo, la importancia que le asignan a elaborar una “Nueva Constitución”, seguido del tema de pensiones y desigualdad. No cabe duda de que la promoción de espacios de encuentro, diálogo y reflexión que promueva la participación de NNA y la expresión de sus opiniones constituye una práctica que se debe seguir impulsando. Sin embargo, también resulta necesario señalar que estos esfuerzos requieren ser observados y evaluados desde una perspectiva de derechos de la niñez con el objeto de que no se conviertan en iniciativas

diseñadas y conducidas en función de los intereses específicos de las instituciones, organismos u organizaciones que las impulsan, convirtiendo la participación de niños, niñas y adolescentes en un objeto de manipulación o en una participación meramente decorativa y/o simbólica (Santibáñez, Délano y Reyes, 2016).

5. Situación en el norte del país

En el norte del país se pudo observar una situación inusual en relación con el aumento de detenciones y mayor porcentaje de inasistencias en NNA a los establecimientos educacionales. Como se señala en el Análisis Contextual, se identificó una alta tasa de detenciones en el país, especialmente en el norte. Al calcular por cada 10.000 personas entre 14 y 17 años de cada región, es posible constatar, exceptuando la región de Magallanes, que las regiones de Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta y Atacama presentan las mayores tasas de detención del país.

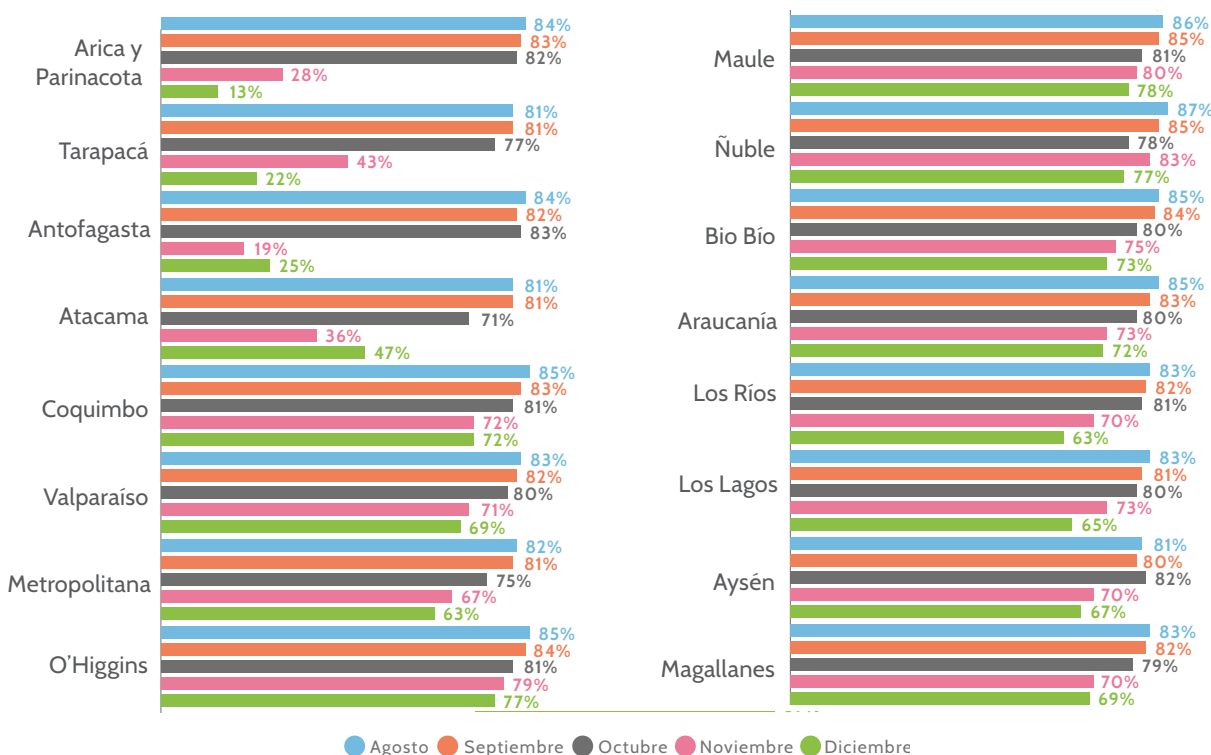
TABLA 9 • ADOLESCENTES DE 14 A 17 AÑOS DETENIDOS POR CARABINEROS DE CHILE (OCTUBRE A DICIEMBRE 2019), POR REGIÓN Y TASA

REGIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	POBLACIÓN	TASA (C/10.000)
Arica y Parinacota	59	40	34	133	13240	100,45
Tarapacá	89	76	52	217	19435	111,65
Antofagasta	239	206	98	543	34079	159,34
Atacama	161	73	47	281	16845	166,82
Coquimbo	166	91	64	321	44231	72,57
Valparaíso	454	278	178	910	98562	92,33
Metropolitana	1340	884	483	2707	374987	72,19
O'Higgins	206	93	82	381	52772	72,20
Maule	128	121	89	338	59131	57,16
Ñuble	84	45	35	164	27702	59,20
Biobío	362	220	152	734	88234	83,19
Araucanía	236	177	121	534	56104	95,18
Los Ríos	84	42	30	156	22213	70,23
Los Lagos	166	142	82	390	48873	79,80
Aysén	26	17	6	49	6152	79,65
Magallanes	50	44	11	105	8792	119,43
TOTAL	3850	2549	1564	7963	971352	81,98

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

SOLICITUD DE TRANSPARENCIA - CARABINEROS DE CHILE. LOS DATOS DE POBLACIÓN CORRESPONDEN A LOS ADOLESCENTES DE 14 A 17 AÑOS DE LA REGIÓN OBTENIDOS DE WWW.INE.CL

GRÁFICO 1 • MEDIA DE PORCENTAJE DE ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AGOSTO-DICIEMBRE 2019 POR REGIÓN N válido 1540



ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS OBTENIDOS DE [HTTP://DATOS.MINEDUC.CL/](http://datos.mineduc.cl/)

Del mismo modo, los datos del INDH reportan diversas consecuencias en la salud física que permiten apreciar el tipo de afectaciones que experimentaron niños, niñas y adolescentes. Del total de NNA observados en centros de salud la mayoría corresponde a la Región Metropolitana. No obstante, la región de Atacama reportó una mayor proporción de NNA en relación con el total de adultos observados. Por su parte, la Defensoría de la Niñez, detalla en su informe sobre la situación de NNA en el contexto de estado de emergencia, que del total de denuncias “dentro de las lesiones que se pesquisararon en las denuncias, el 2% son por trauma ocular, 36% son por lesiones físicas de otro tipo, 13% son por impacto de perdigones y 3% son por impacto de bala”²².

5. VALORACIÓN JURÍDICA DE RELATOS Y HALLAZGOS ARROJADOS POR LOS TALLERES



A partir de los relatos y conclusiones contenidas en los documentos que resumen el desarrollo de los talleres llevados a cabo con NNA en Lo Hermida, Llay LLay, Arica, Conchalí, Renca, Ñuñoa y La Pintana, y conforme al instrumento de categorización de derechos elaborado,²³ es posible señalar las siguientes valoraciones jurídicas en atención a las dimensiones relacionadas a los derechos de niños, niñas y adolescentes que se vieron afectadas.

1.- Dimensión de supervivencia: derecho a la salud

Se detectan daños a la salud física y mental de la población de NNA a consecuencia de la crisis social. Esto se desprende del relato de NNA que dan cuenta de dificultades respiratorias producto del uso de bombas lacrimógenas, así como de los sentimientos de temor, preocupación y tristeza que describen. Asimismo, se manifestó la existencia de hiperactividad, irritabilidad, ánimo bajo, angustia y estrés, malestar e hipervigilancia.

2.- Dimensión de desarrollo: derecho a la educación; derecho al descanso; derecho al esparcimiento; derecho al juego y la recreación

La imposibilidad de asistir a los establecimientos educacionales luego de la crisis social fue valorada negativamente al implicar una causa de retraso en la formación académica. Las y los NNA participantes de los talleres manifestaron uniformemente la alteración de sus rutinas académicas, de descanso y de sueño como efecto negativo de la crisis social.

En esta dimensión podemos mencionar también las restricciones a la libertad de desplazamiento que sufrieron los NNA. En efecto, durante los talleres se destacaron las dificultades de movilización debido al débil funcionamiento del transporte público, en especial, por quienes viven en zonas de conflicto más agudo; esta situación impedía el desarrollo normal de sus actividades académicas, sociales, de esparcimiento, juego y recreación.

3.- Dimensión protección: derecho de los NNA bajo protección y cuidado del Estado; derecho al buen trato y a la no violencia; derecho a un trato justo

Se observó, en el taller realizado con NNA alejados de su medio familiar, una intensificación de exposiciones a ciertos riesgos, en particular, cuando algunos NNA aseguraron haber participado en saqueos con familiares antes de entrar a la residencia o cuando señalaron haberse fugado para participar de dichas instancias. Si bien existe conciencia de que los saqueos son delitos, éstos les parecen justificados y, según se expresan, a muchos de estos NNA les habría gustado participar de ellos.

.....
23

Para efectos del análisis contextual de este estudio se elaboró un instrumento cuyo objetivo fue establecer una serie de dimensiones que integran el conjunto de derechos que la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce y establece para esta población de personas. Sobre la base de las categorías establecidas en cada una de las dimensiones -derechos- se definieron categorías de análisis que permitieron observar y valorar el impacto, la afectación y tipo de vulneraciones de derechos que comprometieron a niños, niñas y adolescentes.

Los relatos e ilustraciones dan cuenta del conocimiento de los NNA del uso excesivo de la fuerza y de la grave violencia estatal ejercida, en especial, por Carabineros de Chile.

4.- Dimensión participación: derecho a incidir en decisiones; derecho a acceder a la información; derecho a libertad de expresión y opinión; derecho a la libertad de asociación

Durante los talleres se observaron referencias a la participación de NNA, en especial, en aquéllos en que opinaban adolescentes (como en el de Arica). Así, se valoró positivamente el protagonismo de los jóvenes como gatillante de las movilizaciones sociales.

Se advirtió que hay interés en participar y ejercer derechos; así, se mencionó como paradoja la posibilidad de responder penalmente que recae sobre los adolescentes y no ser sujetos con derecho a voto.

Asimismo, hay referencia reiterada a las redes sociales como mecanismo de visibilización de sus demandas.

Se manifiestan también estados emocionales de alegría y esperanza ante la manifestación de demandas sociales y respeto por los derechos de parte de la ciudadanía, así como de valoración por la mayor cohesión familiar y vecinal que trajo consigo el estallido social.

La identificación de algunas causas específicas de las demandas sociales en la desigualdad, existencia de las AFP, sueldos bajos, deficiencias en el ámbito de la salud y la educación, y la crisis del agua -como se advirtió en Llay Llay-, revela una conciencia e interés por las carencias de sus pares, de la sociedad en general y por la realidad local.

En este mismo sentido, cabe destacar que una de las cuestiones unánimemente percibidas en los talleres está relacionada con el cuestionamiento hacia la autoridad política. Si bien se recogieron comentarios que valoran la actuación de algunas instituciones como bomberos, el INDH y el alcalde de Llay Llay, las opiniones son duramente críticas contra Carabineros de Chile, debido a la violencia policial ejercida, y el presidente Sebastián Piñera, a quien se le sindicó como responsable del estallido social y de la crisis que vive el país producto de la insatisfacción de necesidades consideradas como básicas.

Finalmente, en varios talleres hubo registro de comentarios acerca de la igualdad de género como una de las demandas insatisfechas del movimiento social; así, se manifestó el deseo de poner fin a la desigualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, se valoraron las marchas feministas como un hito importante de la acción social concomitante a las movilizaciones.

Todos estos elementos pueden ser interpretados como señales de interés por participar en la vida política del país. En este sentido, la participación es uno de los ejes de la CDN (art. 12), cuestión que debe ir de la mano con el grado de autonomía que cuentan niños y niñas y, especialmente, las y los adolescentes.

6. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO



CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones del estudio, que tiene como finalidad asentar las principales interpretaciones que se derivan del análisis contextual, cualitativo y jurídico anteriores:

1. Niños, niñas y adolescentes como sujetos políticos

La experiencia de los talleres mostró la dimensión de los NNA como actores sociales y políticos. Destacan su tendencia a reproducir las relaciones y discursos sociales dominantes, como por ejemplo la visión de los adultos o los medios de comunicación sobre la crisis social. Así como también su capacidad de agencia y participación en las manifestaciones y en las formas de construir significados a partir de la situación del país.

Desde ese punto de vista los NNA no sólo internalizan y reproducen la cultura, sino que también tienen un rol activo en la producción de significados y en la modificación de las pautas de relación que el mundo adulto establece con ellos. Los y las NNA forman sus propias opiniones y establecen diferencias de valoración sobre diversos aspectos involucrados en la crisis social, como su perspectiva sobre la violencia, la autoridad y las causas del estallido social.

A su vez, los relatos de los y las NNA dan cuenta de su inserción profunda en la sociedad y, por lo tanto, de participar de la trama de discursos sociales, políticos, económicos y educacionales. En ese sentido, independiente de la mediación que se haya hecho de la información por parte de las y los adultos, los y las NNA no quedan al margen de la situación del país. Se ven afectados/as, influidos/as y/o construyen narrativas con los elementos que recogen de las experiencias de otros y las propias.

También cabe destacar el interés por visibilizar sus propias experiencias y puntos de vista diferenciados de la perspectiva adulta. En el caso de los y las adolescentes hay una expresión clara por ser reconocidos en sus condiciones de actores sociales y, en consecuencia, de tener una participación más efectiva en la sociedad.

Si bien la participación de niños, niñas y adolescentes ha sido promovida a través de diversos procesos e iniciativas institucionales implementados por organismos públicos y de la sociedad civil, a través de consultas y metodologías, la demanda por visibilización y consideración de sus opiniones pasa por cambios culturales profundos que impliquen que el mundo adulto establezca formas de relación sin prejuicios ni desvalorización hacia niños, niñas y adolescentes. Asimismo, y como ya indicamos, es necesario avanzar en la elaboración de protocolos que orienten y regulen este tipo de iniciativas, así como de mecanismos de evaluación, monitoreo y/o auditoría que permitan asegurar que estas estrategias responden a los intereses de NNA.

En esta línea, cabe destacar que uno de los elementos metodológicos fundamentales del estudio se vinculó con la implementación de estrategias que permitieron a los niños/as y adolescentes expresarse respecto de la situación del país, a través de dibujos, collages, discusión grupal, en un contexto protegido de interacción con pares, a la vez que permitió rescatar las voces de los niños/as y adolescentes acorde a sus características evolutivas. En ese sentido, el estudio permite relevar las voces de los niños/as y adolescentes, por medios verbales y visuales, rescatando la importancia de su visibilización y participación, lo cual resulta fundamental al pensar acciones que les atañen ya sea en su individualidad como en el colectivo.

2. El lugar de la autoridad en el contexto de crisis social

En general el estudio muestra una valoración negativa hacia las figuras de autoridad, particularmente del Presidente de la República y Carabineros de Chile. Emociones como el miedo, la rabia y la inseguridad están fuertemente asociadas al actuar de las figuras mencionadas.

En el caso de la figura del presidente su valoración negativa está relacionada con su responsabilidad en las causas y el posterior manejo de la crisis social. Los NNA le atribuyen su responsabilidad a una serie de situaciones que son la expresión de un sistema injusto y desigual que afecta las vidas cotidianas de sus familias y su entorno.

Por otra parte, carabineros es en general evaluado negativamente por los NNA ya que han tenido experiencias directas e indirectas con el actuar abusivo y los efectos de esto en sus territorios y en otros manifestantes. Los NNA conocen y son explícitos en relatar los diferentes abusos por parte de la policía y los militares durante el estallido social.

3. Visiones sobre la violencia

La violencia social es un elemento recurrente en las narrativas de los NNA y genera varios tipos de valoraciones que dependen del nivel de exposición e información a la que acceden.

Los y las NNA establecen diferencias de valoración sobre situaciones de violencia. En el caso de las manifestaciones los NNA distinguen claramente cuando una manifestación es pacífica y cuando se torna violenta. En este último caso, salvo excepciones, hay una valoración negativa de la manifestación violenta. Lo mismo ocurre en el caso del uso de la fuerza por parte de la policía o militares. Reconocen en esas conductas una situación de transgresión al otro que no se justifica y se valora negativamente.

En general, para los y las NNA la violencia es un problema que afecta sus vidas, sus experiencias cotidianas y observan con preocupación que esta aumente y no se pueda detener.

4. Afectación emocional

Las emociones asociadas a la crisis social están relacionadas con varios elementos, como el nivel de exposición, el territorio de pertenencia y la mediación por parte de los adultos a la información y participación en

manifestaciones. Por lo tanto, los y las NNA que estuvieron menos expuesto o manejan menos información se ven menos afectados emocionalmente.

En términos generales, la crisis social ha generado miedo, rabia y tristeza, las cuales se asocian a la interrupción de sus rutinas y la normalidad de la vida cotidiana; la exposición a situaciones de violencia en sus barrios y a la preocupación por recuperar nuevamente una rutina que les permita hacer lo que les gusta y tener una vida tranquila.

Pese a la dimensión festiva y participativa que la manifestación social pueda representar para los adultos e incluso en algunos NNA, los y las NNA son bastante claros en manifestar su afectación, especialmente vinculada a las situaciones de violencia a las cuales han estado expuestos y a como sus experiencias cotidianas fueron interferidas. Lo anterior además es consistente con la aparición de sintomatología post-traumática recogida a través de los test que fueron aplicados a NNA.

5. Expectativas de futuro

El futuro está asociado principalmente a la expectativa de recuperar la normalidad que fue interrumpida por la crisis social y el fin de la violencia. Para los NNA es importante recobrar sus rutinas y cotidianidad.

Por otra parte, la normalidad debe estar acompañada de cambios que mejoren la situación de vida y que se resuelvan aquellos problemas que provocaron el estallido social.

Si bien, en general hay esperanzas en el futuro, también aparecen miedos y ansiedades con la situación del país, particularmente, con las situaciones de violencia y represión en las manifestaciones o la continuidad de los procesos educativos.

6. Exposición a la violencia social o represiva de las fuerzas de orden y seguridad

La exposición a la violencia constituye una de las principales afectaciones sufridas por niños, niñas y adolescentes, y sus efectos traumáticos son un aspecto recurrentemente referido por los relatos que elaboran en torno a la crisis. Por cierto, se trata de una experiencia más proclive en las y los adolescentes, como es posible establecer en los datos incluidos en el análisis contextual: las víctimas de violencia policial aumentan en el rango de edad de 14 a 17 años, aumentando también las querrelas por tortura y otros tratos crueles y por tortura con violencia sexual. En una medida importante esto es un resultado del nivel de involucramiento y participación de las y los adolescentes en las diferentes formas de movilización y protesta social, las que constituyen formas de ejercer su derecho a participar y expresar su opinión, y no debe estar sometidas a vulneraciones por parte de las agencias del Estado. Por el contrario, en los rangos etarios menores de 14 años la exposición a la violencia es menor, debido al factor protector que ejercen las y los adultos frente a expresiones de violencia social como saqueos o incendios.

7. En relación con el acceso de información

El artículo N°13 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que el *“El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño”*. Según el Comité de los Derechos del Niño, *“el derecho a la información es fundamental, porque es condición imprescindible para que existan decisiones claras por parte del niño”* (CDN, 2009: 10).

Cabe destacar que diversos organismos públicos han dispuesto informes especializados y espacios virtuales de datos para facilitar el acceso a la información, como lo es el caso del Poder Judicial, la Defensoría de la Niñez, el Instituto Nacional de Derechos Humanos y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual ha recopilado datos de diversos órganos gubernamentales, de policías y la Defensoría Penal Pública.

Por su parte, la tarea legislativa de diversas comisiones permitió recopilar variada información de reportes desde la sociedad civil y organismos de Derechos Humanos. Cabe destacar también que la sociedad civil levantó diversos espacios de consulta y participación con diversos testimonios y datos en niños, niñas adolescentes de grupos prioritarios y que ha dispuesto su uso para esta investigación. Asimismo, ha resultado clave la tarea de las municipalidades que, a través de solicitudes de transparencia hizo entrega de valiosa información sobre denuncias recibidas e instancias de participación con niños, niñas y adolescentes en diversos municipios del país.

No obstante, **la información publicada por organismos estatales resulta claramente menos detallada en el caso de la situación de la niñez y es menos pertinente a sus características y contextos**. Cabe destacar que el Comité de los Derechos del Niño señala la importancia de la pertinencia de que los procesos que permitan ejercer su derecho a ser oído sean pertinentes a sus conocimientos, aptitudes y capacidades (CDN, 2009, P.31), siendo el acceso a la información un criterio igualmente importante ya que, además de un derecho propiamente tal, es un elemento facilitador de ello.

Asimismo, en cuanto a datos de asistencia educacional y atenciones de emergencia en el área de salud, se pudo obtener información de portales con datos abiertos para investigación.

En el caso del sector de salud se publicó un reporte de atenciones relativas a la contingencia, sin embargo, no contiene más información sobre niños, niñas y adolescentes, la cual no fue entregada a través de los procedimientos de solicitud de información. Las movilizaciones y la actuación policial reportada en el presente informe tuvo diversos efectos en la salud física y mental de niños, niñas y adolescentes, por lo cual avanzar en una mayor transparencia de esta información resulta un aspecto clave para profundizar en los efectos de la crisis social en el derecho a la salud de la niñez y adolescencia.

RECOMENDACIONES

Conforme a los criterios planteados por Unicef Chile²⁴ y a las recomendaciones que la propia Defensoría de la Niñez²⁵ ha señalado en relación con los procedimientos policiales y derechos del niño, y en base al análisis cualitativo, es decir la voz de los propios niños, niñas y adolescentes y el análisis contextual integrado pueden realizarse las siguientes recomendaciones:

1• A nivel normativo

- Incorporar la noción de derechos humanos, en general, y de los NNA, en particular, en la Constitución Política de la República (art. 101) y en las leyes que rigen a Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, como parte de su misión institucional y de sus potestades.
- Reconocer, de manera explícita, que las policías forman parte del Sistema de Protección Integral a la Infancia y que deben colaborar activamente en la prevención de vulneraciones y protección de todos los derechos de los NNA.
- Establecer legalmente que las policías deben contar con unidades especialmente abocadas a la protección de los niños, niñas y adolescentes, integradas por personal y recursos suficientes en cantidad y calidad, y con la debida formación en materia de derechos de los niños. A su vez, las policías deben incluir, de modo permanente y en todos los niveles de formación, educación formal y práctica en materia de derechos humanos de los NNA.
- Establecer que las policías deben tener la obligación legal de contar con protocolos especialmente diseñados para velar por el respeto de los derechos de los NNA en todo procedimiento policial en que se vea involucrado un NNA.
- Incluir en el documento “*Protocolos para el Mantenimiento del Orden Público -Manifestaciones y Marchas-*” un glosario al inicio del documento, a fin de estandarizar definiciones y lograr la comprensión de parte de las y los funcionarios de Carabineros de ellos sin promover interpretaciones personales y subjetivas.
- Se recomienda que las y los funcionarios de la policía deban obligatoriamente recibir formación especializada previa y continua en derechos humanos como requisito indispensable para el ejercicio de su labor. Para ello se recomienda crear una academia de formación en derechos humanos, con fondos propios, administrada y dirigida por personas civiles especialistas. Así mismo, se recomienda la conformación de un comité técnico interdisciplinario y paritario proveniente del mundo académico para que, en un periodo determinado, establezca los requisitos curriculares mínimos a impartir, y ser aprobados, por parte de las y los funcionarios policiales para el ejercicio de la labor policial.

.....

24

Unicef Chile, Procedimientos Policiales y Derechos del Niño, 2013.

25

Defensoría de la Niñez (2020). Informe situación de niños, niñas y adolescentes en el contexto de estado de emergencia y crisis social en Chile. En este informe se entregan recomendaciones y orientaciones que si bien se integran en el cuerpo de este documento, también es relevante destacar las siguientes: (i) Se recomienda que se dé estricto cumplimiento a las exigencias normativas internas e internacionales en el tratamiento de los niños, niñas y adolescentes detenidos, recordando que, existiendo detención, cualquiera sea el delito, deben ser tratados de forma diferenciada por su especial vulnerabilidad; (ii) Se recomienda que el tratamiento a niños, niñas y adolescentes sea expedito, con el fin de evitar las problemáticas de párrafos anteriores, considerando su actual condición de vulnerabilidad, pero también las posibles consecuencias de no hacerlo en el futuro; (iii) se recomienda exigir a las y los funcionarios policiales la obligación de adoptar medidas procedimentales que atiendan el interés superior de los niños, niñas y adolescentes; (iv) se solicita y recomienda a las y los funcionarios policiales abstenerse de realizar cualquier acción que, durante el ejercicio de la función de controlar el orden público, pueda afectar la integridad física y psíquica de uno o un grupo de niños, niñas y adolescentes; (v) solicita y recomienda a las y los funcionarios policiales abstenerse de realizar cualquier acción que pueda victimizar a niños, niñas y adolescentes. Dicha abstención procede aún frente a la alteración del orden público y frente al riesgo de daños a bienes públicos o privados.

2• Uso desproporcionado de la fuerza por parte de las policías

2.1• Se observa un déficit legislativo en el marco del **derecho a la libre manifestación de las ideas, el derecho a reunión y la participación política**, para el restablecimiento del orden público. En este sentido, se recomienda:

- Establecer una estrategia policial para actuar con NNA en caso de manifestaciones masivas o públicas, acorde a los principios de legalidad, proporcionalidad e interés superior del niño.
- Evaluar institucionalmente, y en diálogo con las instituciones de derechos humanos, el uso de elementos disuasivos.
- Incorporar estándares de Derechos Humanos en todos los procedimientos y protocolos aplicados por parte de las policías.
- Mantener instancias de capacitación permanentes en el uso proporcional de la fuerza y la coordinación comunitaria en temas de control de orden y manifestaciones públicas.
- Capacitar, de manera pertinente, a los funcionarios policiales.
- Reforzar el principio de responsabilidad individual en el empleo excesivo e ilegal de fuerza por parte de los efectivos policiales. Para ello es fundamental que los funcionarios policiales estén debidamente identificados y que se registren audiovisualmente sus actuaciones (tanto en la vía pública como en las unidades móviles de la policía, como buses de traslado de detenidos).

2.2• En relación con la **aprehensión física en manifestaciones públicas**:

- Sugiere a las policías el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y control existentes al interior de sus instituciones y, de presentarse casos de uso indebido de fuerza, se recomienda emprender iniciativas de reparación.
- Para el fortalecimiento de la prevención y control se sugiere:
 - a) Se recomienda a las y los funcionarios policiales **abstenerse de realizar cualquier acción que, durante el ejercicio de la función de controlar el orden público, pueda afectar la integridad física y psíquica de uno o un grupo de niños, niñas y adolescentes.**
 - b) instalar un sistema de registro audiovisual que grabe desde que las personas ingresan al vehículo policial hasta que dejan de estar en poder de los funcionarios policiales. Ello colaboraría como prueba contra falsas imputaciones y también facilitará la corrección de las actuaciones ilegales;
 - c) promover mecanismos de denuncia administrativa en los casos que se afecte la integridad personal de NNA, mediante el establecimiento de una instancia institucional. Esta promoción debe incluir el compromiso de denunciar por parte de los funcionarios policiales;
 - d) las recomendaciones anteriores deben ser reforzadas durante las movilizaciones públicas por ser las instancias donde se genera

mayor cantidad de denuncias. El reforzamiento podría consistir en una misión de inspección constituida por funcionarios policiales de alto rango y representantes de instituciones de derechos humanos y de defensa de los derechos de la infancia y adolescencia, cada vez que se denuncien afecciones a la integridad en las detenciones originadas en las protestas sociales.

- Sistematizar, mediante estudios multidisciplinarios, los casos reconocidos de uso excesivo de la fuerza y luego generar mesas de trabajo que se orienten a la modificación de prácticas institucionales, la generación de cursos de formación pertinentes, la instalación de instancias de apoyo psicológico a los funcionarios que lo requieran y a los NNA que hayan sido afectados.

3• A nivel de la prevención y protección de los derechos de NNA:

- A través de la Subsecretaría de la Niñez, recomendamos establecer mecanismos comunes e intersectoriales de coordinación y acciones entre los diferentes actores de la sociedad civil y de las instituciones públicas que forman parte del sistema de protección de la infancia y adolescencia para abordar situaciones de crisis social o estados de emergencia que amenacen el bienestar y la protección de los derechos de NNA. Estos mecanismos deben ser eficientes, predecibles y efectivos siendo capaces de responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en una situación de crisis.
- Desarrollar principios, orientaciones, información y planes que permitan el abordaje de situaciones de crisis social o de estado de excepción constitucional desde los contextos escolares, comunitarios y familiares. El diseño de estas estrategias y planes preventivos debe considerar la articulación entre los Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Educación y Salud a través de sus redes territoriales. Estas estrategias además deben considerar la participación de NNA a través de metodologías innovadoras que permitan hacer efectivas sus opiniones y puntos de vista.
- Por medio del Ministerio de Salud en coordinación con núcleos académicos de investigación en salud, establecer una política de formación que permita garantizar que los profesionales que trabajan en programas dedicados a la protección de la niñez y adolescencia cuenten con competencias y herramientas para la actuación en situaciones de crisis o de estado de emergencia para el resguardo de la salud física, mental y de los derechos humanos. Esta formación debe incluir capacitación en derechos humanos.
- Fortalecer el rol de la Defensoría de la Niñez y de otros órganos autónomos para la protección de los derechos de NNA. Desde esa perspectiva, se requiere identificar las capacidades institucionales existentes y fortalecer aquellos elementos internos y externos que dificultan la coordinación con otros actores y el desarrollo de estrategias comunes.

- La Asociación de Municipalidades y el Ministerio de Salud pueden fortalecer el rol de la comunidad y de las organizaciones locales con el propósito de mejorar su capacidad de respuestas en situaciones de emergencia por medio de la sensibilización de los efectos del estrés que produce la violencia y las estrategias para contener y abordar estas situaciones con NNA. Padres, cuidadores, profesores y comunidad son fundamentales para proteger a los NNA de la violencia y de prácticas dañinas, así como para promover su bienestar psicosocial. A través de estrategias locales se pueden desarrollar campañas informativas y generar espacios permanentes de coordinación de la comunidad que considere los recursos y experiencia del territorio.
- A través del Servicio Nacional de Menores y su red de colaboradores, desarrollar planes y orientaciones específicas para el apoyo y la contención de los grupos más vulnerables de NNA en el marco de una situación de emergencia: niños en contextos residencias, niños en situación de calle, infancia migrante, entre otros grupos. Estos grupos muchas veces no cuentan con las redes de apoyo y ni el suficiente acompañamiento institucional quedando más expuestos a situaciones de desprotección.

4• En relación con los procesos de reparación y elaboración de la crisis social

- En vista que el nivel de afectación está directamente relacionado con las experiencias directas de violencia, es fundamental identificar y mapear los casos o comunidades que más se han visto afectadas por la violencia social. Con ellos se deben desarrollar, de forma participativa, planes de intervención que contemplen las particularidades y características de sus contextos. Para esta labor se debe hacer uso de la red territorial de salud, educación y protección de derechos.
- Desde la red ambulatoria de programas especializados de Sename y de las unidades territoriales de salud comunitarias es necesario proveer y coordinar programas de reparación integral a NNA que hayan sido víctimas directas de la violencia por parte de agentes del Estado. Estos programas deben ser integrales y considerar un componente de apoyo psicosocial y de salud mental para las víctimas y sus familiares.
- Desarrollar instancias y acciones que permitan la elaboración de los efectos de la crisis social en la población de NNA más afectada. Lo anterior implica el diseño e implementación de estrategias que no se restrinjan al plano individual, sino que también se deben incorporar acciones grupales y comunitarias, considerando que hay territorios que fueron afectados de forma específica por parte de la violencia policial. Lo anterior requiere del apoyo de organismos de derechos humanos tales como Subsecretaría de Derechos Humanos, INDH y la Defensoría de la Niñez.

- Promover acciones locales que permitan a los NNA la expresión emocional y la comprensión de la crisis social desde sus propias vivencias. Desde esa perspectiva, es necesario que los contextos familiares, educativos y comunitarios puedan reconocer los efectos de la crisis a nivel emocional, y desde ahí establecer estrategias que permitan simbolizar lo acontecido a través de instancias colectivas que permitan la reflexión, el diálogo, el registro y la historización de la experiencia. Esto permite la validación de sus vivencias, por parte de los adultos, el sentido de pertenencia a una comunidad y el desarrollo de factores protectores en los propios NNA. En ese sentido, las escuelas, colegios y jardines infantiles pueden ser actores claves en un proceso de estas características dada su vinculación con los niños y las familias.
- A través del subsistema de protección integral de la infancia “Chile Crece Contigo”, favorecer instancias de contención emocional y de elaboración de la crisis social dirigidas a los adultos responsables de NNA. Incorporar a los/as cuidadores/as en este proceso es central para el desarrollo de contextos que reconozcan las necesidades y facultades de los niños, así como también entornos basados en los buenos tratos hacia la niñez.
- El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos establecer una Comisión de Verdad, Justicia y Reparación, tanto para los NNA bajo tutela del Estado, respecto de quienes el Comité de los Derechos del Niño ha sostenido que han visto vulnerados sus derechos humanos, grave y sistemáticamente, como para el esclarecimiento total de los hechos acontecidos en el contexto de la crisis social, promoviendo su efectiva reparación.

5• Al nivel de la promoción y participación de NNA

Promover el fortalecimiento de la participación de los niños, niñas y adolescentes en todo tipo de ámbitos de su interés, en consonancia con la evolución de sus facultades es una de las funciones de la Subsecretaría de la Niñez. Por lo tanto se recomienda que este organismo desarrolle las siguientes acciones:

- Sensibilizar y concientizar a la comunidad local y nacional sobre la importancia del reconocimiento del derecho a expresar la opinión a NNA y que estas sean tomadas en cuenta, así como a ser consultados en aquellas materias que los involucran y afectan.
- Promover una política educativa que permita en NNA el desarrollo de herramientas y capacidades para el diálogo, el pensamiento crítico, la tolerancia y el respeto por la diferencia. Es decir, un conjunto de elementos para el desarrollo del ejercicio ciudadano en el contexto de una sociedad democrática.
- Fortalecer la capacidad de los profesionales que trabajan con NNA para promover, facilitar y acompañar procesos e iniciativas de participación desarrolladas por los propios NNA. Es de suma importancia el rol que pueden tener los adultos en la promoción de una cultura de respeto por los derechos de NNA.

- Promover espacios de participación efectiva para NNA en sus contextos locales a través de mecanismos que les permitan vincularse e incidir en aquellas medidas y políticas locales o nacionales que afectan a su comunidad. Es necesario avanzar en la incorporación de estándares de participación que garanticen que los mecanismos participativos sean vinculantes por medio de consultas o consejos consultivos
- Fortalecer y resguardar la participación autónoma de los NNA a través de políticas que apoyen el desarrollo de iniciativas y espacios para la organización y asociatividad de los NNA.
- Mapear y sistematizar experiencias de participación y organización infanto-juvenil que hayan tenido un rol relevante durante el estallido social o se hayan constituido durante la crisis, con el propósito de generar conocimiento sobre las formas de organización, el desarrollo de liderazgos y las motivaciones que están a la base de un interés por participar más activamente en los procesos de cambio social.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- Arbeláez, M., & Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(23), 14 - 31.
- Arón, Ana María; Milicic, Neva; Machuca, Andrea & otros.(2010) Manual de Primer Apoyo Crisis. Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato, Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología, 2ª edición, Santiago, Chile.
- Bernasconi, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: Principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, 56, 9-36.
- Brown, P., Capella, C. & Antivilo, A. (2014). Propiedades psicométricas de la versión para padres del Strengths and Difficulties Questionnaire. *Revista de Psicología*, 23(2), 28-44.
- Bustos, P., Rincón, P., & Aedo, J. (2009).Validación Preliminar de la Escala Infantil de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático (Child PTSD Symptom Scale, CPSS) en Niños/as y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual. *Psyche*, 18 (2), 113-126.
- Capella, C. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas*, 13(2), 117-128.
- Capella, C., Rodríguez, L., Águila, D., Dussert, D., Lama, X., Gutiérrez, C. & Beiza, G. (2015). Storied images of psychotherapeutic change: Approaching children's voices through drawings. *Research in Psychotherapy: Psychopathology, Process and Outcome*, 18(2), 141-151.
- Corsaro, W. (2005). Collective Action and Agency in Young Children's Peer Cultures. En: Qvortrup, J. (2005). *Studies in Modern Childhood. Society, Agency, Culture*. Palgrave Mac Millan. London, Great Britain.
- Cova, F., Valdivia, M., Rincón, P., Haquin, C., Sanhueza, F., Melipillán, R., Medel, M., Martínez, J. & Alarcón, G. (2013). Estrés postraumático en población infantojuvenil post 27F. *Revista chilena de pediatría*, 84(1), 2-11.
- Defensoría de la Niñez (2020). Defensoría de la Niñez (2020). Informe, Situación de niños, niñas y adolescentes en el contexto de estado de emergencia y crisis social en Chile. 22 de enero de 2020. Disponible en: https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2020/01/Informecrisis22enero_digital.pdf
- Dubet, F. (2010). *Sociología de la Experiencia*. Editorial Complutense-Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, España.
- Gaete, J., Montero-Marin, J., Valenzuela, D., Rojas-Barahona, C., Olivares, E. & Araya, R. (2018). Mental health among children and adolescents: Construct validity, reliability, and parent-adolescent agreement on the 'Strengths and Difficulties Questionnaire' in Chile. *Plos One*, 13(2), 1-18.
- Gaitán, L. (2006a). *Sociología de la Infancia. Nuevas perspectivas*. Editorial Síntesis, Madrid.

- Gaitán, L. (2006b). La Nueva Sociología de la Infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Revista Política y Sociedad*, 2006, Vol. 43 Núm. 1: 9-26, Universidad Complutense de Madrid.
- Goodman, R., (1999). The Extended version of the strengths and difficulties Questionnaire as a Guide to child psychiatric Caseness and Consequent Burden. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 40(5), 791-799.
- Jocile, M.I., Franzé, A. & Poveda, D. (Eds.) (2011). *Etnografías de la infancia y de la adolescencia*. Ediciones Catarata, Madrid
- Lordon, F. (2018). *La Sociedad de los Afectos. Para un estructuralismo de las pasiones*. Adriana Hidalgo Editora, Argentina.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en el/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades* 11(22), pags. 111-127.
- RedCIMAS (2015). *Metodologías Participativas. Sociopraxis para la creatividad social*. Dextra Editorial, Madrid, España.
- Riessman, C. (2008). *Narratives Methods for the human sciences*. California: Sage Publications.
- Rincón, P., Cova, F., Bustos, P., Aedo, J. & Valdivia, M. (2010). Estrés Postraumático en Niños y Adolescentes Abusados Sexualmente. *Revista Chilena de Pediatría*, 81 (3), 234-240.
- Rincón, P., Gysling, M., Jiménez, C., Lloyd, S., Navarro, M.F., Retamal, L., Cova, F., Valdivia, M., Pérez-Salas, C., Melipillán, R. & Haquin, C. (2014). Propiedades Psicométricas de la Escala de Síntomas de TEPT para niños (CPSS) en población Chilena afectada por el Terremoto y Tsunami del 27-F de 2010. *Terapia psicológica*, 34(1), 57-64.
- Santibáñez, D., Délano, J. y Reyes, M. (2017). *Participación y ejercicio de derechos*. Cuaderno del Observatorio Niñez y Adolescencia.
- UNICEF, (2011) *Para Reconstruir la Vida de los Niños y Niñas Guía para apoyar intervenciones psicosociales en Emergencias y Desastres*.
- UNICEF (2012), *Multiple Overlapping Deprivation Analysis MODA*, UNICEF Office of Research, Florence.
- UNICEF (2019) *Cierre del año escolar del Instituto Nacional y del Internado Barros Arana vulnera derecho a la educación*. <https://unicef.cl/web/unicef-cierre-del-ano-escolar-del-instituto-nacional-y-del-internado-barros-arana-vulnera-derecho-a-la-educacion/>
- Vicente, B., Saldivia, S., De la Barra, F., Melipillán, R., Valdivia, M. & Kohn, R. (2012). Salud mental infanto-juvenil en Chile y brechas de atención sanitarias. *Revista médica de Chile*, 140, 447-457.
- Yardley, L. (2000). Dilemmas in qualitative health research. *Psychology and Health*, 15(2), 215-228. doi: 10.1080/08870440008400302

8. EQUIPO DE TRABAJO



EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO EN EL PROYECTO
Dimas Santibáñez	Jefe de Proyecto e Investigador
Claudia Capella	Coordinadora Ejecutiva e Investigadora, Especialista en salud mental y trauma en niños, niñas y adolescentes
Adriana Espinoza	Investigadora, Especialista de Intervención en Crisis
Fabiola Lathrop	Investigadora, Especialista en Derechos de la Niñez
Gabriel Guzmán	Investigador, especialista en metodología cuantitativa
Rocio Pizarro	Investigador/a en terreno
Loreto Rodriguez	
Danitza Torrejón	
Sofia Albornoz	
Diego Pitrón	
Felipe Muñoz	
José Rossel	
Irene Silva	
José Manzano	
Lorena Villagrán	
Sofía Salinas	
Almendra Román	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ



defensorianinez.cl



contacto@defensorianinez.cl



[@defensorianinez](https://twitter.com/defensorianinez)



[@Defensorianinez.CL](https://facebook.com/Defensorianinez.CL)



[@defensoria_ninez](https://instagram.com/defensoria_ninez)



[Defensoria de la Niñez Chile](https://youtube.com/Defensoria de la Niñez Chile)